



# BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO

POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FAVOREZCAN LA EFICIENCIA  
TERMINAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL  
BACHILLERATO GENERAL "GREGORIO DE GANTE" DE  
PUEBLA, PUEBLA.

## TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN: DERECHO

PRESENTA  
ARISTIDES PAZ LOPEZ

DIRECTORES DE TESINA  
DRA. IRMA FLORES VÁZQUEZ

MATRÍCULA: 209925000

09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023  
MÉXICO, PUEBLA.



Puebla, Puebla, 11 de diciembre de 2023.

**Mtra. Georgina Tenorio Martínez**  
Directora de la Facultad de Derecho  
De la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
**PRESENTE**

**At'n Mtra. María Dolores Ramírez Polo**  
Coordinadora de Titulación y Egreso  
De la Facultad de Derecho

Por este medio, les envío un cordial saludo, al tiempo que hago de su conocimiento que el(a) alumno(a) **Aristides Paz López**, de la licenciatura **Abogado, Notario y Actuario**, con número de matrícula: 209925000, ha concluido su trabajo de reporte técnico titulado **“Políticas Públicas que favorezcan la Eficiencia Terminal de la Educación Media Superior del Bachillerato General “Gregorio de Gante” de Puebla, Puebla.”**, del cual he fungido como Director de Reporte Técnico.

Dicho lo anterior, la tesina reúne los requisitos metodológicos, de contenido y forma, por lo anterior, emito el presente **VOTO APROBATORIO** para que el/la pasante pueda continuar con los trámites administrativos de titulación.

Sin más por el momento, agradezco su apoyo en este proceso, y quedo atenta a sus comunicaciones.



Dra. Irma Flores Vázquez

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I. ORIGEN E HISTORIA DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS.....	5
1.1.Historia, origen y evolución .....	5
1.2. Origen de las políticas públicas en México .....	8
1.3. Políticas públicas mexicanas para la eficiencia terminal.....	10
CAPÍTULO II. LA EFICIENCIA TERMINAL.....	13
2.1. Origen de la eficiencia terminal .....	13
2.2. La eficiencia terminal en México .....	14
2.3. Programas mexicanos para la eficiencia terminal .....	16
CAPÍTULO III. PERSPECTIVA TEÓRICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA EFICIENCIA TERMINAL .....	18
3.1. Antecedentes de la investigación.....	18
3.2. Antecedentes de la educación media superior en México.....	24
3.3. Federalización de la Educación. ....	27
3.4. Centralización de la educación.....	28
3.5. La Educación Media Superior (EMS) en la actualidad. ....	29
3.6. Políticas educativas de Educación Media Superior en México .....	32
3.7. Eficiencia terminal.....	34
3.8. Factores que intervienen en la Eficiencia Terminal.....	37
3.9. Estrategias para aumentar la eficiencia terminal.....	38
3.10. Programa Sectorial de Educación México 2020.....	39
3.11. Programa de Becas en Educación Media Superior .....	41
3.13. Marco legal de las políticas públicas en torno a la Educación .....	42
3.14. De las Garantías Constitucionales .....	44
3.15. Características de las garantías individuales.....	46
3.16. Marco legal de la actuación del Estado Mexicano .....	50
3.17. Políticas públicas (Derecho comparativo) casos internacionales.....	57
CAPÍTULO IV. PERSPECTIVA EMPIRICA .....	61
4.1. Análisis de los Resultados .....	61
4.2 Encuestas a docentes .....	61
4.3 Encuestas a estudiantes.....	68
4.4. Discusión de los resultados .....	75

CONCLUSIONES.....	83
RECOMENDACIONES.....	89
Bibliografía.....	92

## DEDICATORIA

Los tiempos de Dios son perfectos, y el divino sabe las circunstancias que debe interponer en tu camino para que llegues a una meta, puede ser un aprendizaje que requería de diferentes plazos para que plenamente lo comprendas, y ante todas las adversidades, él te conduce y acompaña. Por ello le doy gracias infinitas porque con su amor me ha guiado e iluminado para seguir aprendiendo de manera constante.

Gracias, madre por darme la vida, que solo con ella mediante los sentidos se pueden percibir las distintas emociones que emana la razón y el corazón.

A mi padre que siempre retumban sus palabras, me ha enseñado el camino difícil pero contundente, el que nunca ha dejado de apoyarme tanto en mis errores, como mis aciertos.

Bien dicen que detrás de un buen hombre, existe una excelente mujer, por ello quiero agradecerle a mi compañera de vida Sofía, que nunca ha dejado de creer e impulsarme para lograr lo que me propongo. Quien me ha dado una hermosa hija Gaiadara Mabel, que está llena de vida y alegría; motivo de inspiración de mis días, gracias por brindarme la mejor de las emociones.

A mi Directora del Reporte Técnico Dra. Irma Flores Vázquez, quien tuvo la dedicación para acompañarme, orientarme y darme palabras de aliento para sacar este trabajo de manera correcta.

Gracias infinitas a todos y cada uno de ellos.

## INTRODUCCIÓN

La búsqueda constante de estrategias efectivas para mejorar la eficiencia terminal y la retención estudiantil en instituciones educativas de nivel medio superior ha sido un objetivo primordial en el ámbito educativo. En este contexto, el presente estudio se enfoca en analizar las políticas públicas implementadas durante el sexenio 2019-2023 en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México. Este estudio surge ante la necesidad de comprender el impacto y la efectividad de las medidas adoptadas en este periodo, con el propósito de identificar áreas de mejora y proponer recomendaciones que fortalezcan el proceso educativo.

La eficiencia terminal y la retención estudiantil son factores fundamentales que determinan el éxito académico y la culminación de los estudios de nivel medio superior. El análisis de las políticas públicas implementadas en este bachillerato específico busca comprender cómo estas han influido en la continuidad académica de los estudiantes durante los últimos años. Para ello, se empleó una metodología que incluyó encuestas dirigidas tanto a docentes como a estudiantes, con el fin de obtener una visión integral de las percepciones y realidades que rodean el contexto educativo.

A través de la recopilación y análisis de datos provenientes de estas encuestas, se exploraron diversos aspectos, tales como la percepción de los estudiantes sobre las políticas educativas, la identificación de factores que influyen en la deserción escolar, la conciencia sobre estrategias para mejorar el rendimiento académico y la alineación entre las políticas implementadas y las necesidades reales de los alumnos.

Este estudio se estructura en base a un objetivo general y objetivos particulares que buscan identificar, evaluar y proponer recomendaciones que fortalezcan la eficiencia terminal en el Bachillerato General "Gregorio de Gante". A partir de la comprensión profunda de los datos recopilados, se podrán establecer acciones y estrategias específicas que promuevan un entorno educativo más efectivo, inclusivo y acorde con las necesidades de los estudiantes, con miras a

potenciar su éxito académico y la culminación exitosa de sus estudios de nivel medio superior.

Esta investigación presenta una visión panorámica sobre el origen, evolución y transformación de las políticas públicas, tanto en un contexto general como en el específico de México. Se abordan los antecedentes históricos que dieron lugar al surgimiento de las políticas públicas, desde sus raíces iniciales hasta su desarrollo y cambio a lo largo del tiempo. Además, se examina específicamente cómo este concepto se ha adaptado y transformado en el contexto mexicano, considerando los factores sociales, políticos y económicos que han influido en su evolución.

Se profundiza en el origen de la necesidad de continuidad en el ámbito educativo, explorando los mecanismos fundamentales de acción en el contexto mexicano. Se analiza detalladamente la relación entre la eficiencia terminal, la legislación educativa y los programas más relevantes implementados en México. Se destaca la importancia de comprender cómo la legislación educativa ha influido en la promoción de estrategias para mejorar la eficiencia terminal, así como la influencia de programas específicos en la retención estudiantil y la finalización exitosa de los estudios.

Asimismo, se enfoca en proporcionar un análisis teórico profundo, considerando los antecedentes y teorías fundamentales en el ámbito de las políticas públicas. Se explora la base teórica que sustenta la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, además de examinar cómo estas teorías se han aplicado en el contexto de México. Se destaca también la legislación relevante a nivel mexicano en materia de políticas públicas, considerando cómo esta ha evolucionado para abordar diferentes aspectos sociales, económicos y educativos.

Por último, se adentra en una perspectiva empírica al describir la realidad vivida por los docentes y estudiantes en la institución objeto de estudio. Se presenta un análisis detallado basado en datos reales, experiencias y percepciones, proporcionando una visión concreta de cómo se refleja la eficiencia terminal en el día a día educativo. Este capítulo busca ofrecer una comprensión más cercana y contextualizada de los desafíos y oportunidades que enfrentan los actores educativos en relación con la eficiencia terminal.



Finalmente, cabe destacar que el estudio tiene un enfoque a las posturas epistemológicas y marcos interpretativos en la investigación científica, señalando la elección del paradigma positivista y el enfoque cuantitativo para examinar las políticas públicas y su influencia en la eficiencia terminal educativa. Se enfatiza en la objetividad, la rigurosidad y la medición como pilares fundamentales de este paradigma, destacando la importancia de la cuantificación y la estadística para formular teorías y generalizaciones a partir de muestras. Se subraya la necesidad de mantener la objetividad y evitar la intromisión del investigador, además de resaltar que este enfoque permite la predicción, explicación y control de los fenómenos estudiados. Asimismo, se plantea la investigación como analítica, descriptiva, no experimental, transeccional y de campo, utilizando la encuesta y la observación externa no participante como técnicas para la recopilación de datos. El cuestionario, compuesto por veinte preguntas con respuestas en una escala de frecuencia, se emplea para medir indicadores y analizar dimensiones y objetivos establecidos. Se prevé el uso de la estadística descriptiva y gráficos como herramientas para el procesamiento y análisis de datos en el estudio cuantitativo.

# CAPÍTULO I

## ORIGEN - HISTORIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

### 1.1. Desarrollo, origen y evolución

Las políticas públicas tienen una historia compleja y diversa que se remonta a varios siglos atrás. Aunque sus formas y enfoques han evolucionado con el tiempo, su objetivo central ha sido siempre el mismo: abordar problemas sociales, económicos o políticos a través de acciones planificadas y decisiones gubernamentales.

El concepto moderno de políticas públicas surgió a fines del siglo XIX y principios del XX, principalmente en Europa y Estados Unidos, en respuesta a los desafíos planteados por la industrialización y el crecimiento urbano. Durante este período, los gobiernos comenzaron a reconocer la necesidad de intervención para resolver problemas como la pobreza, la salud pública, la educación y la regulación económica (Aguilar et al., 2017).

Uno de los puntos de inflexión clave en la historia de las políticas públicas fue la Gran Depresión en la década de 1930. Esta crisis económica masiva llevó a una reevaluación de la intervención del gobierno en la economía y condujo al surgimiento del keynesianismo, una teoría económica que abogaba por una mayor participación del Estado para estimular la demanda y contrarrestar las recesiones.

Después de la Segunda Guerra Mundial, se produjo un auge en la creación de políticas públicas en muchos países industrializados, con un énfasis en la expansión del estado de bienestar. Este período se caracterizó por la implementación de programas sociales, como la seguridad social, la atención médica universal y la educación pública (Muller, Jolly y Vargas, 2015).

En las décadas siguientes, con la globalización y cambios en las demandas sociales, las políticas públicas se diversificaron y se enfrentaron a nuevos desafíos. Surgieron cuestiones complejas como el cambio climático, la igualdad de género, la migración, la tecnología y la gobernanza global, lo que llevó a un replanteamiento de las estrategias de formulación de políticas.

Hoy en día, las políticas públicas se han convertido en un campo interdisciplinario que involucra a académicos, políticos, expertos y la sociedad civil en la identificación de problemas, la formulación de soluciones y la evaluación de impacto. Se han adoptado enfoques más participativos y colaborativos, utilizando datos y evidencia para informar las decisiones y buscando soluciones innovadoras y sostenibles para los desafíos contemporáneos.

Para Luis (2013), la evolución de las políticas públicas ha sido un proceso continuo y dinámico, moldeado por cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos a lo largo del tiempo. Esta evolución ha experimentado diversas etapas que han marcado transformaciones significativas en la manera en que los gobiernos abordan los problemas y las necesidades de la sociedad.

Inicialmente, las políticas públicas se centraban en la regulación de la economía y la prestación de servicios básicos. Durante el siglo XIX y principios del siglo XX, el énfasis estaba en resolver problemas sociales y económicos emergentes provocados por la industrialización. Los gobiernos empezaron a intervenir para controlar la explotación laboral, mejorar las condiciones de vida y establecer regulaciones en áreas como la salud pública, la educación y la vivienda (Dente y Subirats, 2014).

El periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial marcó una era de expansión del estado de bienestar en muchos países occidentales. Esta etapa se caracterizó por la implementación de políticas sociales ambiciosas, como la seguridad social, sistemas de atención médica universal, pensiones y subsidios, con el objetivo de reducir la pobreza y proporcionar una red de seguridad para los ciudadanos.

Sin embargo, hacia finales del siglo XX, el paradigma de las políticas públicas comenzó a cambiar. Factores como la globalización, avances tecnológicos y transformaciones en la estructura económica y demográfica llevaron a replantear las estrategias de formulación de políticas. Surgió un enfoque más centrado en la eficiencia, la participación ciudadana y la búsqueda de soluciones innovadoras.

La revolución digital y el acceso a grandes cantidades de datos han influido enormemente en la evolución de las políticas públicas en los últimos años. La utilización de la tecnología y el análisis de datos masivos han permitido un enfoque más basado en la evidencia, mejorando la toma de decisiones y la evaluación de impacto.

Además, se ha observado un cambio hacia la colaboración entre múltiples actores, incluyendo a la sociedad civil, el sector privado y las instituciones académicas, en el proceso de diseño e implementación de políticas. Este enfoque colaborativo busca aprovechar el conocimiento colectivo y la experiencia diversa para abordar los desafíos complejos y multifacéticos que enfrenta la sociedad moderna.

La evolución de las políticas públicas ha sido un viaje desde la intervención inicial del Estado para resolver problemas sociales básicos hasta enfoques más centrados en la eficiencia, la participación ciudadana, la innovación y el uso de la tecnología y los datos para mejorar la toma de decisiones y abordar los desafíos contemporáneos. Esta evolución refleja la adaptación continua a un entorno cambiante y las demandas en constante evolución de la sociedad.

Las políticas públicas tienen un impacto significativo tanto en las leyes internacionales como en las nacionales de las naciones. A nivel internacional, las políticas adoptadas por los gobiernos de diferentes países influyen en la creación, la implementación y la evolución de leyes y acuerdos internacionales. Los tratados, convenios y acuerdos internacionales son a menudo el resultado de políticas públicas coordinadas entre múltiples países para abordar problemas globales, como el cambio climático, el comercio, los derechos humanos, entre otros (Parsons, 2013).

Por ejemplo, tratados como el Acuerdo de París sobre el cambio climático o la Convención sobre los Derechos del Niño son ejemplos de cómo las políticas públicas de múltiples naciones han dado lugar a acuerdos internacionales

vinculantes. Estos tratados no solo reflejan las políticas adoptadas a nivel nacional, sino que también establecen estándares y obligaciones compartidas entre los países signatarios, lo que influye en las leyes y regulaciones internas de cada nación para garantizar el cumplimiento de dichos acuerdos.

En el ámbito nacional, las políticas públicas impactan la formulación de leyes y regulaciones dentro de cada país. Las decisiones políticas y las agendas gubernamentales influyen directamente en la creación y modificación de leyes en áreas como la salud, la educación, la economía, el medio ambiente, entre otras (Deubel, 2021). Por ejemplo, un gobierno que prioriza la expansión de la atención médica puede implementar políticas que resulten en la promulgación de leyes para establecer un sistema de salud más accesible y equitativo.

Además, las políticas públicas también pueden influir en la interpretación y aplicación de la ley a nivel nacional. Los cambios en las políticas gubernamentales pueden conducir a cambios en la interpretación de la ley por parte de los tribunales, así como en la forma en que se aplican las normativas y regulaciones en la práctica.

En resumen, las políticas públicas desempeñan un papel fundamental en la configuración tanto de las leyes internacionales como de las nacionales. A nivel internacional, influyen en la creación de tratados y acuerdos entre países, mientras que a nivel nacional, impactan en la formulación, modificación e implementación de leyes y regulaciones en áreas específicas de interés para el gobierno y la sociedad.

## **1.2. Origen de las políticas públicas en México**

El origen de las políticas públicas en México se remonta a diferentes momentos históricos que han moldeado el curso de la formulación y ejecución de estrategias gubernamentales. Durante el periodo colonial, la administración pública en el territorio que ahora es México estaba bajo el control de la corona española, y las políticas se centraban en la explotación de recursos naturales y el establecimiento de estructuras de gobierno.

Tras la independencia de México en 1821, se inició un proceso de construcción de un Estado propio y la consolidación de instituciones

gubernamentales. Durante gran parte del siglo XIX, el país enfrentó periodos de inestabilidad política y conflictos internos, lo que dificultó el desarrollo de políticas públicas coherentes y sostenidas (Gómez, 2008).

Sin embargo, a principios del siglo XX, México experimentó un cambio significativo con la Revolución Mexicana (1910-1920). Este movimiento social y político marcó un punto de inflexión en la historia del país y sentó las bases para transformaciones sociales y económicas importantes. La Constitución de 1917, una de las más avanzadas de su tiempo, incluyó disposiciones clave en áreas como la reforma agraria, la educación, el trabajo y los derechos sociales (Villanueva, 2015).

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), se implementaron políticas públicas que consolidaron la reforma agraria, la nacionalización del petróleo y la promoción de los derechos laborales. Estas acciones representaron un hito en la historia de las políticas públicas en México, estableciendo las bases para el desarrollo de un estado de bienestar incipiente y un mayor papel del gobierno en la economía y la sociedad (Villanueva, 2015).

A lo largo del siglo XX, México ha atravesado diversas etapas políticas y económicas que han influido en la evolución de las políticas públicas. La implementación de programas sociales, reformas estructurales, políticas de desarrollo económico y el proceso de apertura económica en las últimas décadas han sido elementos clave en la conformación de las políticas públicas en el país, buscando enfrentar desafíos como la pobreza, la desigualdad, el desarrollo regional y la modernización económica.

En la actualidad, las políticas públicas en México continúan evolucionando para abordar desafíos complejos, como la seguridad, la justicia, la educación, el medio ambiente, la salud y la economía, adaptándose a las demandas cambiantes de la sociedad y buscando impulsar un desarrollo más equitativo y sostenible.

### **1.3. Políticas públicas mexicanas para la eficiencia terminal**

En México, los esfuerzos en políticas públicas dirigidos a mejorar la deserción en educación han sido una prioridad constante. Este término se refiere a la capacidad del sistema educativo para que los estudiantes completen exitosamente sus estudios en el tiempo esperado.

En los últimos años, el gobierno mexicano ha implementado diversas estrategias y programas destinados a mejorar el problema de la continuidad en todos los niveles educativos, desde la educación básica hasta la educación superior. Una de las iniciativas clave ha sido la implementación de programas de becas y apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos, con el objetivo de reducir la deserción escolar y aumentar la permanencia y conclusión de los estudios (Bajo y López, 2017).

Además, se han establecido políticas de fortalecimiento curricular y de formación docente para mejorar la calidad educativa y adaptar los planes de estudio a las necesidades y demandas del mercado laboral. Se han implementado programas de tutorías, orientación educativa y actividades extracurriculares para brindar apoyo académico y emocional a los estudiantes y motivarlos a concluir sus estudios.

Otro aspecto relevante ha sido la inversión en infraestructura educativa, la construcción y rehabilitación de escuelas para garantizar espacios adecuados que fomenten un entorno propicio para el aprendizaje. Asimismo, se han buscado estrategias para reducir las barreras socioeconómicas y culturales que afectan la permanencia escolar, como el acceso a servicios de salud, alimentación escolar y programas de inclusión para grupos vulnerables.

En el ámbito de la educación superior, se han implementado programas de apoyo financiero, como créditos educativos y becas, así como la creación de programas de orientación vocacional y profesional para mejorar la pertinencia de las carreras y reducir la deserción universitaria.

A pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos significativos en materia de eficiencia terminal en México, incluyendo la desigualdad educativa entre regiones, la falta de acceso a una educación de calidad para todos los sectores de la población y la brecha entre el nivel educativo y las necesidades del mercado laboral. Por tanto, el desarrollo e implementación de políticas públicas continuas y efectivas siguen siendo fundamentales para mejorar la eficiencia terminal y garantizar oportunidades educativas equitativas para todos los mexicanos.

En el contexto de México, la eficiencia terminal en educación ha sido un desafío constante debido a diversos factores estructurales y sociales. A pesar de los esfuerzos realizados, la desigualdad persistente, tanto en zonas urbanas como rurales, ha sido uno de los obstáculos principales para alcanzar tasas de conclusión educativa satisfactorias. Las diferencias en el acceso a recursos educativos, la calidad de la enseñanza, la infraestructura escolar y las condiciones socioeconómicas han contribuido a la desigualdad en los resultados educativos (Alejandra et al., 2017).

El país ha implementado programas específicos para abordar estos problemas, como el Programa de la Reforma Educativa, que buscaba elevar la calidad de la enseñanza y promover la permanencia escolar a través de evaluaciones docentes, mejora curricular y fortalecimiento de la infraestructura educativa. Asimismo, se han llevado a cabo esfuerzos para ampliar la cobertura educativa en áreas marginadas y comunidades indígenas, con el propósito de reducir las brechas de acceso a la educación.

Otro aspecto fundamental ha sido la reestructuración de planes y programas de estudio, adaptando el currículo educativo para que sea más pertinente y relevante a las necesidades del mercado laboral. Esto ha incluido la promoción de habilidades técnicas y profesionales que mejoren la empleabilidad de los estudiantes al concluir sus estudios.

En la educación superior, se han implementado estrategias para reducir la deserción y aumentar la eficiencia terminal, como la creación de sistemas de



tutorías, programas de acompañamiento estudiantil, apoyos financieros y becas específicas para fomentar la conclusión de carreras universitarias.

No obstante, a pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos importantes como la falta de acceso equitativo a una educación de calidad, la desigualdad en la distribución de recursos educativos, la carencia de infraestructura en algunas regiones, así como la necesidad de una mayor atención a la formación docente y la actualización de métodos pedagógicos.

El compromiso continuo con políticas públicas efectivas, la asignación de recursos adecuados, la mejora de la formación docente y el enfoque en la inclusión social son aspectos cruciales para avanzar hacia una mayor eficiencia terminal en la educación mexicana y garantizar oportunidades educativas equitativas y de calidad para todos los sectores de la sociedad.

## **CAPÍTULO II**

### **LA EFICIENCIA TERMINAL EN EL AMBITO EDUCATIVO**

#### **2.1. Origen de la eficiencia terminal**

El concepto dentro del ámbito educativo tiene sus raíces en la preocupación por el rendimiento y la finalización exitosa de los estudios por parte de los estudiantes en un tiempo determinado. Aunque el término en sí mismo es más reciente, la preocupación por la finalización de estudios educativos ha sido un tema relevante a lo largo de la historia de la educación.

Históricamente, la noción de completar una educación formal en un período determinado estuvo vinculada a la disponibilidad de recursos, alineados con los sistemas educativos y las necesidades económicas y sociales de la época. En los inicios de la educación formal, en sociedades antiguas y en la Edad Media, el acceso a la educación estaba restringido y limitado a ciertos estratos sociales, principalmente a las élites (Peinado y Jaramillo Viguera, 2018).

Con el tiempo, a medida que la educación se convirtió en un aspecto más ampliamente valorado y se buscó una mayor equidad en el acceso, surgió la necesidad de medir no solo la calidad de la educación, sino también la efectividad en la finalización de los estudios. Este enfoque se intensificó con la industrialización y la demanda de habilidades específicas por parte del mercado laboral.

En el siglo XIX y XX, con el desarrollo de sistemas educativos más amplios y la consolidación de la educación obligatoria en muchos países, se empezó a prestar mayor atención a la retención de los estudiantes en el sistema educativo y a la finalización exitosa de los niveles escolares. Se convirtió en un indicador clave para evaluar la efectividad de los sistemas educativos y su capacidad para formar individuos preparados para la vida laboral y social (Carmenate, 2016).

En la actualidad, se considera un componente importante para evaluar la calidad y el rendimiento de los sistemas educativos. Se busca no solo mejorar la calidad de la educación, sino también garantizar que los estudiantes puedan

completar sus estudios en tiempo y forma, lo que influye en su inserción laboral, su movilidad social y su contribución a la sociedad en general.

## **2.2. Retos y estrategias implementadas en México**

En México, el desarrollo y la preocupación por la terminación de los estudios han sido temas de interés y relevancia dentro del contexto político del país. Siendo la capacidad del sistema educativo para que los estudiantes culminen sus estudios en el tiempo esperado, logrando así una mayor tasa de graduación en comparación con la deserción o abandono escolar.

El interés por mejorar la efectividad en la culminación académica, en México ha estado influenciado por diversos factores históricos y sociales. Durante el siglo XX, con la expansión y consolidación de la educación básica y la creación de sistemas educativos más amplios, se comenzó a prestar mayor atención a la permanencia y conclusión de los estudios por parte de los estudiantes. Esto se consideró crucial no solo para garantizar una fuerza laboral más calificada, sino también para fomentar la movilidad social y reducir las brechas de desigualdad educativa (Zambrano y Porras, 2015).

El gobierno mexicano ha implementado diversas estrategias y programas con el objetivo de mejorar el problema de la deserción en todos los niveles educativos. Estas iniciativas incluyen programas de becas y apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos, la implementación de políticas de retención estudiantil, la promoción de tutorías, orientación educativa y actividades extracurriculares para brindar apoyo académico y emocional a los estudiantes, así como la creación de infraestructura educativa adecuada.

La importancia de medir la tasa de egresos en México radica en su impacto directo en la calidad y equidad de la educación, así como en el desarrollo socioeconómico del país. Al mejorar dicho índice, se busca no solo elevar el nivel educativo de la población, sino también promover una mayor inclusión social y reducir las disparidades en el acceso y la finalización de los estudios entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

Además, una mayor tasa de culminación de estudios, tiene implicaciones significativas en la formación de una fuerza laboral más capacitada y competitiva, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico y al fortalecimiento del tejido social en México. El desarrollo de la eficiencia terminal en México ha sido una preocupación constante en el ámbito educativo, reflejando la importancia de garantizar que los estudiantes puedan concluir sus estudios de manera exitosa, lo que tiene repercusiones positivas tanto a nivel individual como para el progreso social y económico del país.

México ha implementado una serie de esfuerzos y estrategias con el fin de mejorar las condiciones para mantener a los estudiantes en todos los niveles educativos. Estos esfuerzos están dirigidos a reducir la deserción escolar, aumentar la permanencia en el sistema educativo y promover la conclusión exitosa de sus estudios en el tiempo establecido (Pérez, 2016).

En el ámbito de la educación básica, se han llevado a cabo programas de becas y apoyos económicos dirigidos a estudiantes de familias de bajos recursos con el objetivo de disminuir las tasas de abandono escolar y promover la permanencia en las escuelas. Además, se han implementado políticas para mejorar la infraestructura escolar, proporcionando espacios adecuados y recursos para facilitar el aprendizaje y la retención estudiantil.

El gobierno mexicano también ha promovido programas de orientación educativa y tutorías para brindar apoyo académico y emocional a los estudiantes, así como para ayudarles a tomar decisiones informadas sobre su educación y futuro académico. Estas estrategias buscan motivar a los estudiantes y ofrecerles herramientas para superar obstáculos y continuar con sus estudios.

En el nivel de educación media superior y superior, se han implementado políticas específicas para reducir la deserción estudiantil, como la creación de sistemas de tutorías, programas de acompañamiento estudiantil y apoyos financieros, incluyendo becas y créditos educativos. Estos programas están diseñados para disminuir las barreras económicas que puedan impedir la conclusión de los estudios y mejorar las tasas de graduación.

Además, se ha puesto énfasis en la actualización y mejora de los programas educativos, enfocándose en la pertinencia de las carreras y en el desarrollo de habilidades que sean relevantes para el mercado laboral, con el fin de motivar a los estudiantes a finalizar sus estudios y facilitar su inserción en el ámbito laboral.

A pesar de estos esfuerzos, aún existen retos significativos en la búsqueda de una mayor efectividad en la prosecución de estudios en México, como la desigualdad en el acceso a una educación de calidad, las brechas socioeconómicas y regionales, así como la necesidad de fortalecer la formación docente y mejorar la infraestructura educativa en algunas zonas del país. La implementación continua y efectiva de políticas públicas que aborden estos desafíos será fundamental para lograr una mayor eficiencia en el sistema educativo mexicano.

### **2.3. Programas mexicanos para la eficiencia terminal**

En México, la legislación en materia de educación ha evolucionado para abordar el tema del éxito académico y promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. La Ley General de Educación establece principios y lineamientos generales para el sistema educativo nacional. Esta ley reconoce la importancia de garantizar la permanencia y conclusión de los estudios, promoviendo la equidad, la inclusión y la calidad en la educación en todos los niveles.

En cuanto a programas desarrollados por el gobierno mexicano para mejorar el problema de la deserción, se destaca el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Este programa busca reducir la deserción escolar y fomentar la permanencia y conclusión de estudios en alumnos de educación básica y media superior provenientes de familias en situación de vulnerabilidad económica. Ofrece becas económicas directas a los estudiantes, incentivando así su permanencia en el sistema educativo (Gómez, 2014).

Además, se ha implementado el Programa de Tutorías en la Educación Media Superior, el cual tiene como objetivo brindar apoyo académico y orientación personalizada a los estudiantes. A través de tutorías, se busca mejorar el desempeño académico, disminuir la deserción y aumentar éxito en la continuidad

dentro de la educación media superior.

Otro programa relevante es el de "Prepa en Línea" y otros esfuerzos de educación a distancia, que ofrecen alternativas flexibles de estudio para aquellos estudiantes que, por diversas razones, enfrentan dificultades para asistir a instituciones educativas presenciales. Estos programas buscan mejorar la permanencia brindando opciones educativas accesibles y adaptadas a las necesidades de los estudiantes (Gutiérrez et al., 2016).

En el ámbito de la educación superior, se han establecido políticas y programas de becas y apoyos financieros para reducir la deserción y promover la conclusión de estudios universitarios. El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) y otros programas de apoyo económico buscan facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior, incentivando así el aumento en el porcentaje de egreso en este nivel educativo.

Estos programas y legislaciones reflejan el compromiso del gobierno mexicano por mejorar la eficiencia terminal en la educación, promoviendo la igualdad de oportunidades y buscando asegurar que los estudiantes concluyan sus estudios en tiempo y forma, contribuyendo así al desarrollo personal y socioeconómico del país.

### **CAPÍTULO III.**

## **PERSPECTIVA TEÓRICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA EFICIENCIA TERMINAL**

### **3.1. Investigaciones relacionadas a los programas de eficiencia terminal**

Se inicia con el estudio de Guevara (2022), esta investigación se centra en la evaluación de la efectividad de las políticas de cobertura educativa en la Ciudad de México durante el período 2012-2018, con un enfoque específico en el programa social Prepa Sí. El objetivo de este estudio es analizar si las políticas educativas relacionadas con Prepa Sí durante ese período lograron aumentar la cobertura educativa en el nivel medio superior. Además, se busca determinar si dichos programas permitieron a los estudiantes aspirantes a este nivel acceder, mantenerse y completar sus estudios con éxito. La cobertura del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí se evaluará no solo en términos de la proporción de beneficiarios en comparación con la población objetivo, sino también en función de su impacto y la identificación de posibles barreras de acceso. La educación en México ha enfrentado desafíos significativos en cuanto a rezago educativo, especialmente en términos de abandono escolar y cobertura en todos los niveles. El enfoque en el nivel medio superior en esta investigación es relevante debido a su importancia como puente entre la educación básica y las oportunidades de continuar estudios superiores o ingresar al mundo laboral.

El aporte de esta investigación radica en su capacidad para arrojar luz sobre la eficacia de las políticas de cobertura educativa, específicamente en el nivel medio superior en la Ciudad de México. Al analizar el programa Prepa Sí, la investigación proporcionará información valiosa sobre si las políticas implementadas durante el período 2012-2018 tuvieron un impacto positivo en el acceso y el éxito académico de los estudiantes. Además, al examinar las posibles barreras de acceso, este estudio podría ayudar a identificar áreas que requieren mejoras y orientar futuras políticas educativas en la región. En última instancia, la investigación tiene el potencial de contribuir a la toma de decisiones informadas en el ámbito educativo, con el objetivo de mejorar la cobertura y la eficiencia terminal en el nivel medio superior, un aspecto fundamental para el desarrollo educativo y laboral de los estudiantes en la Ciudad de México.

El estudio realizado por Guevara (2022) aborda la evaluación de la efectividad de las políticas de cobertura educativa en la Ciudad de México, con un enfoque específico en el programa Prepa Sí durante el período 2012-2018. Este análisis se vincula directamente con los esfuerzos gubernamentales dirigidos a mejorar la eficiencia terminal en el sistema educativo mexicano. Al enfocarse en la evaluación de las estrategias de cobertura educativa y su impacto en el acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior, este estudio busca contribuir a la comprensión de cómo los programas gubernamentales, como Prepa Sí, han influenciado la eficiencia terminal en la educación mexicana. Asimismo, al identificar posibles barreras de acceso, el estudio proporciona información valiosa que podría ayudar a mejorar las políticas educativas, con el objetivo de aumentar la eficiencia terminal y reducir la deserción escolar en la Ciudad de México.

Asimismo, la revisión empírica llevó a la investigación de Hernández (2022), En esta investigación se examinó la efectividad del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, durante el período que abarca desde 2020 hasta 2021. El propósito de esta investigación consistió en analizar la percepción de los beneficiarios del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica con respecto a la eficiencia en el uso de recursos y la eficacia en la asignación de dichos recursos. Esto implicó una evaluación de si el sistema proporcionaba un uso óptimo de los recursos y beneficiaba a aquellos que realmente necesitaban el apoyo financiero. La investigación se enfocó en tres objetivos específicos: primero, describir la cobertura y el alcance del Sistema de Becas, su distribución geográfica y demográfica, y los beneficios proporcionados a los beneficiarios; segundo, analizar la percepción de los estudiantes becados sobre los procesos de solicitud y mantenimiento de las becas, así como los controles reglamentarios; y tercero, explorar la percepción de los funcionarios de la Oficina de Becas en la Sede de Guanacaste sobre cómo fortalecer su labor.

Esta investigación aporta una visión integral de la efectividad del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica en Sede Guanacaste, destacando la importancia de la percepción de los beneficiarios y de los funcionarios encargados



de administrar el sistema. Los resultados y recomendaciones obtenidos pueden ayudar a mejorar la eficiencia y eficacia del sistema, así como de la efectividad de aplicar políticas públicas, lo que a su vez contribuirá a una asignación más precisa de recursos y a la satisfacción de las necesidades de los estudiantes. Además, este estudio podría servir como un modelo para otras instituciones académicas que buscan optimizar sus programas de becas y políticas de apoyo financiero, lo que podría tener un impacto positivo en la movilidad social y la equidad educativa en la región.

La investigación realizada por Hernández (2022) se centra en la evaluación del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica en la Sede Guanacaste. Este estudio analiza la percepción de los beneficiarios y los funcionarios encargados de administrar las becas, enfocándose en la eficiencia en el uso y asignación de los recursos. El objetivo principal es determinar si el sistema otorga una distribución óptima de las becas, atendiendo a las necesidades de los estudiantes y asegurando una efectiva asignación de recursos. Los resultados obtenidos de esta investigación podrían ofrecer recomendaciones valiosas para mejorar el sistema de becas, contribuyendo así a una asignación más precisa de recursos financieros y a la satisfacción de las necesidades de los estudiantes. Además, este estudio puede servir como un referente para otras instituciones educativas que buscan mejorar sus programas de becas y políticas de apoyo financiero, con potencial impacto en la equidad educativa y la movilidad social en la región.

Otro estudio destacado, es el de Mendoza (2021), este artículo aborda el análisis de la evolución de la cobertura del Sistema Educativo Nacional (SEN) en México durante el período comprendido entre los ciclos escolares 2000-2001 y 2016-2017, centrándose en las políticas y estrategias implementadas por los últimos tres gobiernos para expandir la oferta educativa en diferentes tipos y niveles de educación. Se presta especial atención a la educación media superior y superior, evaluando indicadores como la absorción, el abandono y la eficiencia terminal, y se identifican las desigualdades presentes en las trayectorias educativas en todo el país. El artículo concluye destacando los desafíos futuros relacionados con la cobertura cuantitativa, la equidad, la gobernanza y el financiamiento en el ámbito

educativo. A pesar de los avances en la cobertura del SEN en el siglo XXI, persisten desigualdades significativas en el acceso a la educación y la calidad de la misma, lo que requiere una planificación renovada para garantizar el derecho a una educación de calidad en todos los niveles.

Este estudio ofrece una contribución valiosa al entendimiento de la dinámica de la cobertura educativa en México y las complejidades que aún enfrenta el sistema. Además, al resaltar la importancia de abordar la equidad y la calidad en la expansión de la educación, proporciona orientación para futuras políticas y estrategias en el ámbito educativo. A medida que México busca adaptarse a las demandas de una sociedad en constante transformación, la investigación subraya la necesidad de un enfoque integral que garantice que todos los estudiantes, especialmente en los niveles de educación media superior y superior, adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para prosperar en este entorno cambiante.

El estudio de Mendoza (2021) examina la evolución de la cobertura del Sistema Educativo Nacional (SEN) en México y las estrategias implementadas por los últimos gobiernos para expandir la oferta educativa, especialmente en los niveles de educación media superior y superior. Se analizan indicadores como la absorción, el abandono y la eficiencia terminal, identificando desigualdades en las trayectorias educativas a lo largo del país. El artículo resalta los desafíos persistentes relacionados con la cobertura cuantitativa, la equidad y el financiamiento educativo. Esta investigación es relevante para comprender las complejidades del sistema educativo mexicano y destaca la importancia de abordar la equidad y la calidad educativa en el proceso de expansión. Ofrece una guía para futuras políticas y estrategias educativas, subrayando la necesidad de un enfoque integral que garantice una educación de calidad y equitativa para todos los estudiantes en México, especialmente en los niveles de educación media superior y superior, en línea con las demandas de una sociedad en constante cambio.

Igualmente se consideró el estudio de Ordoñez (2018), esta investigación presenta el caso de Puebla, uno de los estados con altos niveles de pobreza en México, y destaca cómo logró una mejora constante y sostenida en los resultados de los exámenes nacionales estandarizados ENLACE y PLANEA en el nivel de

Educación Media Superior. Su propósito principal es ilustrar cómo las decisiones tomadas a nivel estatal, basadas en evidencia sólida, pueden influir en la implementación de acciones específicas que contribuyan a la mejora de la calidad educativa. El estudio de caso examina detenidamente la aplicación de políticas estatales que resultaron en una disminución significativa del porcentaje de estudiantes que se encontraban en niveles insuficientes en las pruebas nacionales estandarizadas desde 2013 en Puebla. Los datos se obtuvieron a través de una investigación documental y entrevistas semi estructuradas con actores clave involucrados en las principales iniciativas durante el período mencionado. Los resultados indican que las acciones estatales enfocadas, sistemáticas y basadas en análisis de resultados de evaluaciones estandarizadas nacionales, junto con la colaboración entre los diferentes subsistemas de Educación Media Superior, desempeñaron un papel fundamental en el éxito educativo de Puebla, consolidándola como un ejemplo a nivel nacional.

El aporte de esta investigación es significativo, ya que demuestra la efectividad de las políticas educativas basadas en datos y evidencia en la mejora de la calidad de la educación en una región con desafíos socioeconómicos considerables. Los hallazgos subrayan la importancia de decisiones informadas en la toma de medidas que inciden en la calidad de la educación. Además, este estudio de caso puede servir como un modelo para otros estados y regiones que enfrentan problemas similares, brindándoles una guía sobre cómo abordar la mejora de la educación media superior a través de enfoques basados en evidencia y colaboración interinstitucional.

El estudio de Ordoñez (2018) examina el caso de Puebla, un estado con altos niveles de pobreza en México, destacando su mejora progresiva en los resultados de exámenes nacionales estandarizados de Educación Media Superior como ENLACE y PLANEA. Su enfoque está en ilustrar cómo las decisiones estatales, respaldadas por evidencia sólida, pueden influir en acciones específicas para mejorar la calidad educativa. Detallando la aplicación de políticas estatales, muestra cómo redujeron significativamente el porcentaje de estudiantes en niveles insuficientes en las pruebas nacionales desde 2013. Al basarse en análisis de

evaluaciones nacionales y colaboración entre subsistemas educativos, el estudio resalta la importancia de políticas enfocadas y basadas en datos para el éxito educativo. Este análisis puede servir como modelo para otras regiones con desafíos similares, proporcionando pautas sobre cómo mejorar la educación media superior mediante enfoques basados en la evidencia y la colaboración interinstitucional.

Los estudios previamente analizados proporcionan un marco de referencia fundamental para la investigación sobre Políticas Públicas destinadas a mejorar la Eficiencia Terminal de la Educación Media Superior en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, Puebla. En primer lugar, estos estudios destacan la importancia de evaluar la eficiencia y la efectividad de las políticas educativas, lo que es esencial para identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas. Al enfocarse en la percepción de los beneficiarios y funcionarios del sistema educativo, estos estudios subrayan la necesidad de incluir las voces de aquellos directamente afectados por estas políticas, lo que puede ayudar a diseñar intervenciones más efectivas y centradas en las necesidades reales.

Además, los estudios previos destacan la importancia de la equidad en la cobertura educativa, lo que es especialmente relevante para una región como Puebla, que enfrenta desafíos socioeconómicos considerables. Al abordar las brechas territoriales, económicas, étnicas, de género y por discapacidad en la educación, estos estudios resaltan la necesidad de políticas que garanticen un acceso equitativo y oportunidades de aprendizaje valiosas para todos los estudiantes.

En resumen, los estudios previamente analizados proporcionan una base sólida para la investigación sobre políticas públicas en el Bachillerato General "Gregorio de Gante". Estos estudios enfatizan la importancia de una evaluación integral, la inclusión de múltiples perspectivas y la equidad en la educación, todos ellos aspectos cruciales para el diseño de políticas efectivas y el mejoramiento de la Eficiencia Terminal en la Educación Media Superior en Puebla, contribuyendo así a la calidad y equidad educativa en la región.

### **3.2. Antecedentes de la educación media superior en México**

El recorrido histórico de la educación media superior en México se ha caracterizado por una serie de transformaciones significativas que reflejan su evolución y relevancia en el contexto educativo del país. Desde sus orígenes marcados por la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en 1867, como una respuesta a la necesidad de formar un nuevo tipo de ciudadano en un Estado liberal, hasta las reformas y adaptaciones que han ocurrido a lo largo del tiempo para enfrentar los desafíos sociales y educativos. Este trayecto ha sido testigo de cambios estructurales, reformas legislativas y esfuerzos por mejorar tanto la calidad como la equidad en la educación. Explorar esta trayectoria histórica no solo ofrece una perspectiva detallada de cómo ha evolucionado la educación media superior, sino también arroja luz sobre los desafíos y las oportunidades que han marcado su desarrollo en el país.

La educación media superior en México surge como una extensión de la educación básica y representa el siguiente nivel educativo después de la educación secundaria. Su origen puede remontarse a la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en 1867, tras la promulgación de la Constitución de 1857 y la instauración del Estado liberal en México. La ENP fue establecida como una continuación de la educación primaria y se diseñó con un enfoque laico, siguiendo las ideas positivistas de Augusto Comte. Esta institución educativa buscaba contrarrestar la influencia de la iglesia en el adoctrinamiento y ofrecía un programa educativo enfocado en gramática, literatura, idiomas extranjeros y dibujo. A lo largo del tiempo, la educación media superior ha experimentado modificaciones y transformaciones, adaptándose a las necesidades cambiantes de la sociedad y evolucionando para ofrecer oportunidades educativas más amplias y variadas a los estudiantes mexicanos.

Se reconoce que el nivel de Educación Media Superior desempeña un papel fundamental en la formación de los estudiantes mexicanos, ya que les proporciona la preparación necesaria para acceder a instituciones de Educación Superior o para ingresar directamente al mercado laboral al concluir sus estudios.

Tras la creación de un Estado liberal con la Constitución de 1857, surgió la

necesidad de formar un nuevo tipo de ciudadano. Este propósito dio origen a la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en 1867, como una continuación de la educación primaria. Su programa educativo estaba enfocado en la gramática, la literatura, idiomas extranjeros y el dibujo, siguiendo un enfoque laico, inspirado en las ideas positivistas de Augusto Comte. Estos principios tenían como objetivo contrarrestar la influencia de la iglesia en el adoctrinamiento, y fueron liderados por Gabino Barreda, quien fue nombrado director de la ENP por Juárez (Castañón, Seco y Fortes, 2010).

La ENP comenzó a funcionar oficialmente el 2 de diciembre de 1867, estableciendo que la educación pública debía ser laica, gratuita y obligatoria, eliminando la influencia de entidades privadas, como la iglesia, que habían ejercido un gran poder en la educación de la población.

Un momento crucial en la historia de la ENP ocurrió en 1910, cuando se integró a la recién fundada Universidad Nacional de México (actualmente Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM). Esta unión fue un hito importante para el gobierno federal en ese momento. En esa época, los niños egresaban de la primaria a los doce años y pasaban a la preparatoria, la cual tenía una duración de cinco años, permitiéndoles continuar con su educación superior al finalizar (Alcántara y Zorrilla, 2010). Sin embargo, este modelo educativo recibió críticas considerando que los alumnos no estaban completamente preparados para iniciar una formación profesional.

Después de la promulgación de la Constitución de 1917, se produjeron modificaciones significativas en la estructura de la educación en México. Esta reforma transfirió las responsabilidades de la educación básica a los estados, pero a lo largo del tiempo, surgieron cuestionamientos sobre el funcionamiento del sistema educativo, ya que no se evidenciaron avances significativos. En realidad, los problemas de analfabetismo en el país se agravaron (Weiss, 2012). En respuesta a esta situación, José Vasconcelos, quien en ese momento era el rector de la Universidad Nacional de México, redactó las "atribuciones de los municipios y la reforma a la Ley Orgánica de Secretarías de Estado" en el mismo año, estableciendo las secretarías y departamentos que conformarían el gobierno

federal. Este acto llevó años después al Congreso de la Unión a decretar la creación de lo que hoy se conoce como la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 29 de septiembre de 1921, lo que devolvió todas las responsabilidades de la educación al gobierno federal.

El sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) marcó un período crucial en la historia de México. Este tiempo se caracterizó por sucesos trascendentales como una reforma educativa con la intención de instaurar un modelo socialista, la nacionalización del petróleo, la redistribución de tierras y la fundación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), así como el inicio del proceso de industrialización (Quiles y Loya, 2014).

Durante el mandato de Cárdenas, a raíz de la reforma al artículo tercero y la demanda de formación de técnicos debido al incipiente proceso de industrialización en el país, surgió la posibilidad de estudiar una carrera técnica en los bachilleratos. Esto se convirtió en una oportunidad para que los jóvenes ingresaran al ámbito laboral a través de la educación técnica (Quiles y Loya, 2014).

Con el tiempo, la educación de nivel medio superior experimentó un crecimiento notable, ampliando el número de instituciones que ofrecían este tipo de estudios. Durante la presidencia de Miguel Alemán (1946-1952), la SEP integró a diversos bachilleratos generales dentro de su sistema.

Debido a la creciente demanda de educación de nivel medio superior y superior, tanto en instituciones públicas como privadas, surgió una preocupación latente. En 1950, se fundó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación (ANUIES) con el fin de proponer medidas que pudieran impactar en la calidad de la educación superior y el bachillerato (Zorrilla, 2012).

La sede de la ANUIES, ubicada en Hermosillo, Sonora, inició sus labores y dos años después de su establecimiento, gracias a una comisión encabezada por el doctor Samuel Ramos y Efrén del Pozo, se presentaron los resultados del estudio titulado "Estudios Sobre la Organización de la Enseñanza Media en México". Este estudio proponía que, para obtener mejores resultados, el bachillerato debía extenderse a tres años. Asimismo, planteaba que la educación secundaria debía preceder al bachillerato, ambos con una duración de tres años, además de enfatizar

en la enseñanza de un idioma (Zorrilla, 2012).

A partir de la década de los noventa, México ha experimentado cambios significativos en su sistema educativo, impulsados por reformas continuas y bajo la influencia de tendencias y recomendaciones de organismos internacionales y otros países, dentro de un contexto denominado "modernización". En colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se llevó a cabo un estudio en 1994 con el objetivo de ofrecer una visión general de la educación media superior y superior en el país.

Los resultados de este estudio resaltaron aspectos relacionados con la "equidad y calidad" que se vinculaban directamente con el persistente problema de desigualdad y pobreza en la sociedad. Se identificó que el funcionamiento del sistema educativo actual beneficia a un grupo reducido de estudiantes, mientras que muchos abandonan sus estudios a mitad de camino (Zorrilla, 2012). Por lo tanto, las oportunidades de acceso a la educación en México no son equitativas para todos, especialmente en áreas geográficamente remotas que carecen de estos servicios, situación que se ha intentado abordar con la educación intercultural.

Entre las propuestas más destacadas se encontraba la realización de evaluaciones al inicio y al final de la educación media, lo que tuvo un impacto positivo a través del examen del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL). Para los estudiantes del área metropolitana del Distrito Federal (actual Ciudad de México), se creó la Comisión Metropolitana para el Ingreso a la Educación Media Superior (COMIPEMS) (Zorrilla, 2012).

### **3.3. Federalización de la Educación Media Superior.**

La palabra "federalización" ha adquirido diferentes significados según el contexto en el que se utilice. En 1921, se refería a la centralización de la educación, donde el gobierno federal ejercía un control absoluto sobre el Sistema Educativo Nacional (SEN), absorbiendo los sistemas educativos locales. En la actualidad, sin embargo, "descentralización" implica la transferencia del personal (administrativo, docente, etc.) y los recursos de las escuelas y servicios educativos del gobierno federal a los gobiernos estatales.



El SEN ha experimentado una serie de transformaciones significativas en su estructura y funcionamiento a lo largo de tres etapas principales: la centralización, que se estableció desde 1921 hasta 1978; la segunda etapa de desconcentración, que tuvo lugar entre 1978 y 1982, marcando el inicio de una política inicialmente descentralizadora de 1982 a 1988; y finalmente, la tercera etapa, caracterizada por la descentralización educativa en 1992, a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, promulgado durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1992).

### **3.4. Centralización de la educación.**

El Sistema Educativo Nacional (SEN) buscaba impulsar la participación de las autoridades locales, como los estados y municipios, pero al centralizar la educación, estos entes no tuvieron intervención en el proceso. La Secretaría de Educación Pública (SEP) inició una expansión centralizada, necesaria para el desafío de llevar la educación a todo el país, ya que los gobiernos locales carecían de la capacidad y los recursos necesarios para llevar a cabo un proyecto de esa magnitud.

El objetivo primordial de la SEP era proporcionar educación a las comunidades más marginadas, como los campesinos e indígenas, con el fin de integrarlos al nuevo régimen político y al proceso de desarrollo del país. En un principio, la SEP asumió el control de las escuelas municipales del Distrito Federal y posteriormente emprendió una campaña para establecer escuelas en áreas donde la educación no había llegado, una labor que los gobiernos estatales y municipales no estaban realizando. Para 1940, los estados habían transferido por completo sus sistemas educativos al gobierno federal, lo que permitió expandir la educación federal a todas las regiones del país. Es importante resaltar que en ese momento, la responsabilidad del Estado se centraba en proporcionar educación, y la calidad no tenía la misma relevancia que en la actualidad; entonces, la calidad se definía como llevar educación a todos, alcanzar la máxima cobertura posible.

A medida que el sistema educativo centralizado crecía, surgieron problemas relacionados con la estructura de la SEP, ya que su tamaño limitaba la capacidad

de control administrativo, tanto en términos de empleados como de presupuesto, este último vinculado a los pagos de sueldos y honorarios. En 1958, se intentó un primer proyecto de desconcentración y descentralización de la SEP, pero fue enfrentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), un actor clave en la gestión de los servicios educativos y el control del magisterio desde su formación en 1943 (Arnaut, 1994). Este suceso marcó el inicio de un conflicto en curso entre la SEP y el SNTE por el control de la formación docente y el poder, generando problemas de gobernabilidad.

A pesar de que el sindicato surgió con la intención de salvaguardar los derechos de los maestros, su influencia en el ámbito educativo se ha vuelto notoria. En años posteriores, entre 1969 y 1970, se propuso otro proyecto de descentralización de la Secretaría de Educación para recuperar el control del personal, inspectores y directores, que previamente habían sido intervenidos por el sindicato, pero esta iniciativa también enfrentó la oposición del gremio.

### **3.5. La Educación Media Superior en la actualidad.**

La Educación Media Superior (EMS) representa una parte fundamental del Sistema Educativo Nacional (SEN) y está respaldada por el derecho a la educación consagrado tanto en la Constitución como en la Ley General de Educación. Es imperativo considerar las necesidades de la población a la que está destinada esta etapa educativa, garantizando su acceso incluso en regiones geográficamente más remotas para brindar igualdad de oportunidades a todos los jóvenes en edad de cursarla. Vale la pena aclarar que la responsabilidad de la EMS recae en el gobierno federal y sigue operando como un sistema centralizado bajo la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), dado que no fue objeto de la última reforma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992.

Una vez que ciertos alumnos concluyen la educación básica, se incorporan a la EMS, que generalmente abarca a estudiantes de entre 15 y 17 años. Para 2012, la población en este rango de edad representaba el 5.8% del total nacional, alrededor de 6.7 millones según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en comparación con el 6.4% registrado en el año 2000. En 2013, esta

proporción disminuyó ligeramente, con los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca registrando las mayores concentraciones de jóvenes en edad para cursar la EMS. En contraste, el Distrito Federal representaba el 4.7% y Nuevo León el 5.2% de esta población, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para los años 2012 y 2013. Se estima que la población en edad de cursar esta etapa educativa disminuirá para el año 2030, según proyecciones del CONAPO (INEE, 2013).

A pesar de ello, persisten desafíos en términos de cobertura en este nivel educativo, ya que no todos los jóvenes de esta franja de edad tienen la oportunidad de ingresar o asistir a un bachillerato. El SEN aún enfrenta una tarea considerable, ya que, según el INEE, para el año 2012 solo el 71% de los 6.7 millones de jóvenes en edad de cursar la EMS efectivamente estaban estudiando en esta etapa. En el año 2000, únicamente el 55% de los estudiantes en esta franja de edad estaban matriculados en una institución de educación media superior.

La educación ha sido reconocida como un derecho fundamental e inalienable por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, tal como se estipula en su artículo 26. En México, el Estado tiene la obligación de cumplir y proteger este derecho en todos los niveles educativos. En este sentido, se ha establecido la obligatoriedad de la educación primaria a partir de la Constitución de 1917, seguida por la educación secundaria en 1993 y la educación preescolar en 2002, según indica el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en 2011.

Con el transcurso del tiempo, se volvió necesario extender esta obligatoriedad a la Educación Media Superior (EMS) para ampliar su alcance. Para abordar los altos niveles de desigualdad, se basaron en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE), el cual, específicamente para la educación media, estableció objetivos que el Estado debería cumplir. Entre ellos, se planteaba ampliar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y aumentar la calidad educativa, especialmente debido a los resultados deficientes en evaluaciones internacionales como PISA.

Para atender estas problemáticas, en 2011 se aprobó la obligatoriedad de la Educación Media Superior como respuesta a la demanda social y para mitigar la desigualdad, permitiendo el acceso de todos los jóvenes que han concluido la secundaria. Esta medida también se concibió como una estrategia para combatir los altos índices de pobreza, ya que la formación de los jóvenes les prepararía para afrontar los desafíos de la vida.

A partir de 2011, la EMS se convirtió en un nivel educativo obligatorio con la reforma al artículo tercero de la Constitución, y el Estado adquirió el compromiso de proporcionar suficientes plazas para todos los jóvenes que desearan ingresar a la educación media. La meta, establecida en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, era lograr una cobertura del cien por ciento para el ciclo escolar 2021-2022, aunque la demanda superaba la capacidad de las instituciones educativas, lo que llevó a que una parte significativa de estudiantes quedara excluida. Un aspecto fundamental que se debe considerar es que no todos los alumnos que ingresan culminan su formación en la educación media superior ni obtienen su certificado, lo que reflejaría una formación completa y satisfactoria para continuar sus estudios superiores o integrarse al ámbito laboral.

Varios organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial (BM), resaltan la importancia de preparar a los jóvenes para que adquieran habilidades, destrezas, conocimientos y la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de sus vidas, convirtiéndose en ciudadanos activos, participativos y productivos (INEE, 2011). Estos organismos también subrayan la relevancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los niveles educativos.

En México, el bachillerato o preparatoria está estructurado en tres modelos distintos. El primero es el modelo general, que se enfoca en brindar a los estudiantes conocimientos en diversas áreas del saber con el propósito de prepararlos para continuar su formación en la educación superior. El segundo, conocido como

modelo tecnológico, se caracteriza por ofrecer una formación técnica más específica; aquí, el estudiante elige el área de conocimiento y, si opta por carreras industriales, se encamina hacia la educación superior, de lo contrario, se incorpora directamente al ámbito laboral. El tercer modelo corresponde a instituciones como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), donde se forma a los estudiantes como profesionales técnicos. A diferencia de los modelos anteriores, aquí se prepara a los alumnos para su inserción directa en el mercado laboral una vez concluida su formación, aunque desde 1997, tienen también la oportunidad de continuar sus estudios en instituciones universitarias.

### **3.6. Políticas educativas de Educación Media Superior en México**

En los últimos años, la política educativa ha conferido una importancia creciente a la Educación Media Superior (EMS), como lo señaló el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en 2019. Este reconocimiento se manifiesta a través de diversas reformas y modificaciones legislativas significativas en México. En 2008, se implementó la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), la cual tenía como objetivo principal la unificación de los elementos clave de la EMS en un sistema coherente. La RIEMS se basó en cuatro pilares: la creación de un Marco Curricular Común basado en competencias, la regulación de las modalidades educativas para estandarizar estándares y otorgar reconocimiento oficial a las instituciones que se adhirieran al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), la implementación de mecanismos de gestión para promover la universalidad de la educación media superior y, finalmente, la introducción de un Modelo de Certificación del SNB. Estos esfuerzos tenían como objetivo principal la cohesión y la integración de los actores involucrados en la EMS.

En 2012, se produjo un hito importante cuando la EMS se estableció como parte de la educación obligatoria proporcionada por el Estado mexicano. El gobierno se comprometió a garantizar la gratuidad, la cobertura y, crucialmente, la calidad de los servicios educativos en la EMS. En 2013, con el objetivo de mejorar la calidad educativa, el gobierno de Enrique Peña Nieto promulgó una reforma que puso un fuerte énfasis en la evaluación de todos los aspectos relacionados con la educación.

Esto resultó en la creación de la Ley General para el Servicio Profesional Docente en la Educación Básica y Media Superior.

La reforma incluyó una serie de procesos de evaluación para docentes, con exámenes de ingreso y permanencia en la docencia. Los docentes que mostraban deficiencias debían someterse a programas de regularización y presentar una segunda evaluación. Si los resultados seguían siendo insatisfactorios, se permitía una tercera evaluación, con la condición de completar la regularización. Sin embargo, si esta tercera evaluación no era satisfactoria, se revocaban los nombramientos correspondientes sin que la autoridad educativa asumiera responsabilidad (DOF, 2013, art. 53). Estas reformas y modificaciones legislativas han tenido un impacto significativo en la EMS y reflejan el compromiso del gobierno mexicano con la mejora y la calidad de la educación en este nivel.

El Presidente Obrador ha asumido un compromiso con los jóvenes de nuestro país, el cual será concreto a través de la Secretaría de Educación Pública, que orientará el trabajo del sector educativo en la construcción del nuevo modelo de escuela mexicana.

Por ello, esta Subsecretaría replanteará el modelo para alcanzar ese propósito con la reforma educativa conocida como Reforma de la Educación en Medios surgió en 2008 (RIEMS) y las posteriores reformas constitucionales de 2012 y 2013 cuando se decidió que el objetivo de garantizar la calidad de la educación obligatoria-, así como en 2017 con el lanzamiento del Nuevo Modelo Educativo.

Entonces considera que a pesar de la aprobación de leyes secundarias, varias acciones y la ejecución de los proyectos no arrojó resultados positivos porque no había una estrategia relevante para su implementación, cuando se trata de educación superior, el diseño de políticas públicas presentado a las escuelas como si todos tuvieran las mismas condiciones de operación, infraestructura y administración, todo lo cual está muy alejado de la realidad; no tuvo en cuenta la diversidad dentro del sistema educativo y no observó las diferencias en las condiciones socioeconómicas, entornos, edades y niveles de la población de jóvenes que asisten a los subsistemas medios-educación superior; ninguno tomó.

Dado que estas diferencias pueden contribuir a la desigualdad, incluso incentivar la privatización paulatina de una porción importante de la educación; no tuvo en cuenta las razones académicas y pedagógicas del abandono escolar y lo rechazado por exclusión educativa. El abordaje resultó de la manera en que se desarrolló esta política educativa, la falta de reconocimiento del rendimiento de los profesores en su entorno social en su función educativa y en su condición humana, además de la presión punitiva mediante la exclusión, en lugar de buscar acuerdos y cooperación.

Debido a estos hechos, la educación superior en medios debe contar con fundamentos y tácticas únicas para posibilitar su óptimo rendimiento, ya que esto consta de más de treinta subsistemas distintos, cada uno con características únicas en entre otras cosas, enseñanza, profesores tipos, perfiles de ingreso y egreso, y regiones.

En el interés de fomentar la educación integral de los alumnos, es necesario garantizar que se realice el derecho de los maestros a un sistema constante de actualización y formación continua, y que valora su contribución a la sociedad y la educación.

Hay que poner énfasis en la evaluación del papel de los educadores, en la revisión y potenciación de las condiciones de empleo para quienes trabajan en situación de vulnerabilidad o en régimen de contratación previa; es necesario actualizar y ampliar los métodos de materiales instructivos para apoyar el aprendizaje y las metas académicas de los estudiantes; promover una administración en la escuela que ve a los directores como líderes de la comunidad para fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre las distintas autoridades educativas; además, mejorar la infraestructura y equipamiento de las plantas.

### **3.7. Efectividad en la culminación de estudios**

Para entender cómo se ha aplicado este concepto en México lo mejor es comenzar con una definición legal. Adicionalmente, se define como la relación

porcentual entre los egresados de un nivel educativo dado y el número de estudiantes que ingresaron al primer grado de este nivel educativo  $n$  años antes por la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública (DGPPP/SEP). Aún se mantiene uno con el objetivo de supervisar el proceso de estimación mediante alumnos rehabilitados (repitencia). La DGPPP afirma que es sin lugar a dudas la manifestación de la eficiencia del sistema educativo y que la ET ha sido de tal importancia en la evaluación de instituciones educativas.

Se han hecho propuestas bastante diferentes para la educación superior. Por ejemplo, debido a que sus programas educativos tienen diferentes duraciones, la Subsecretaría de Educación Superior (SES/SEP) define a la eficiencia terminal, para carreras de cuatro años o más, como el número de egresados en un año, dividido por el número de alumnos de nuevo ingreso seis años antes (SEP, 2006). Aquí es donde ocurre la revisión; en lugar de acortar la duración del programa en un año, se amplía en un año.

La teoría del desarrollo y análisis de sistemas es el origen de la eficiencia terminal (ET), que posee diversas connotaciones teóricas y facilita el entendimiento de los que terminan en relación con los que ingresan, estableciendo un marco temporal predeterminado (Granja, 1983). Esto a nivel social da valor a las personas cuando su nivel de educación es más alto.

La eficiencia proviene del sector empresarial y se ha expandido las instituciones públicas, como lo ha hecho la Secretaría de Educación Pública SEP. Para ello, se entiende esta noción como el grado en que asegura que los estudiantes que ingresan al sistema educativo avancen durante el transcurso del Egresados que comprendan el nivel educativo de manera anticipada, entendiendo en términos alternativos como "optimización de los recursos humanos, materiales y la eficiencia terminal es el número de alumnos que terminan en un nivel" y los financieros disponibles son regular (dentro del plazo establecido) educativo.

Esto analizaría la teoría de que cada alumno que entró en un determinado nivel educativo debe completarse en tiempo y forma, sin dejar nada atrás algunos



elementos que incluyen: deserción escolar, rezago escolar, problemas personales, cuestiones de salud y enfermedades (Cuéllar & Bolívar, 2006).

En esto finalizar una fase escolar de manera significativa indica que has completado con éxito el quince por ciento de un plan educativo. Sin embargo, a día de hoy, según la Asociación de Facultades y Escuelas Nacionales de La ET de Ingeniería (ANFEI) posibilita la valoración & evaluación de las instituciones, aprender qué tan bien se han implementado los programas y sobre toda la política educativa, pero Alavez & Varela (2012) señalan "hay desacuerdo en medicina, lo que dificulta la realizar estudios comparativos y extraer generalizaciones de muchos de sus conclusiones (p. 64).

Ahora tenemos un criterio internacional. La OCDE ofrece un índice de sobrevivencia, también conocido como la proporción de alumnos de nuevo ingreso que completan con éxito un programa dado. Se calcula dividiendo el número de estudiantes que se gradúan entre los que ingresaron años antes, siendo los años de estudio un tiempo completo necesario para concluir el programa. Esto es evaluador de la eficiencia terminal en la educación terciaria de nivel 5 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (OECD, 2006). Ahora utilizamos un método de cohorte transversal, aunque en este caso no se aumenta la duración normal de años del programa.

Cuéllar y Bolívar (2006) afirman que la ET debe ser vista como un indicador de la evolución del propio proceso educativo (el proceso formativo) o, más generalmente, como un indicador de la capacidad de una institución (o sistemas educativos) para lograr sus objetivos.

Existen otros conceptos, se denominaron eficiencia terminal es la relación que existe entre el producto y las cantidades consumidas, donde el número de egresados que finalizan sus estudios y consumen el producto será el personal docente y los recursos económicos (además de otros factores internos de la

institución; medir la eficiencia terminal con base en el flujo de población escolar en tres instantes: egreso, grado final y primer ingreso.

Miranda (2001) menciona que uno de los indicadores es la eficiencia terminal Convencionales de eficiencia interna, que expresa la capacidad (del sistema de educación nacional) para determinar quién inicia un nivel educativo y se gradúan satisfactoriamente en el mismo en determinado.

### **3.8. Factores que intervienen en la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo**

No todos los estudiantes que ingresan al SEN lo hacen de acuerdo con los estándares establecidos en el nivel correspondiente en todos los niveles educativos. Es evidente que la cobertura universal hasta la educación superior en medios que asegura a los estudiantes que sus estudios se completarán de manera oportuna y adecuada.

El problema se ha observado con mayor frecuencia en el SME, la capacidad de las instituciones para retener la información de los estudiantes no ha sido adecuado. Esto implicaría que las escuelas son la única entidad responsable de existir numerosos factores que impiden que los estudiantes ingresen a este nivel en los tres años terminan reglamentarios su EMS, estos están conectados a la reprobación, el abandono escolar y la deserción tienen un efecto sobre la eficiencia terminal.

En este sentido señala López, Albíter, & Ramírez (2008) el abandono, el rezago y la eficiencia terminal son fenómenos relacionados y se ven específicamente en instituciones educativas, donde se combinan diversos factores de orden familiar, económico, institucional e individual que el comportamiento de los estudiantes y de la misma escuela se refleja en ellas.

Estos éxitos requieren atención inmediata, particularmente en lo que respecta al abandono, ya que los estudios demuestran que la reserva es una causa y, como resultado, la eficiencia terminal sigue muy por debajo de lo deseado, es crucial enfatizar que la reprobación afecta directamente al rendimiento del

estudiante, al criticar constantemente varios materiales, incita a que los estudiantes algunos casos son más graves que otros y provocan el abandono de la escuela, Martínez (2001).

Un estudio de 2003 realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en ocho países encontró que las cuestiones económicas son la causa principal del abandono; en el caso de las mujeres, también tomaron en consideración de ser un factor en el propio hogar (CEPAL, 2003, citado en Abril, y et al, 2008). Según la OCDE, en el caso de México, otro tema está vinculado al poco presupuesto destinado a la educación.

### **3.9. Estrategias para aumentar el porcentaje de egresos**

Es claro que estos factores generan consecuencias negativas en la educación media superior, como la baja tasa de finalización de estudios. Por consiguiente, el Estado ha implementado estrategias para abordar esta problemática, estableciendo programas federales a partir de 2007 con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), la instauración del Sistema Nacional de Bachillerato y su carácter obligatorio. En este sentido, se busca coordinar las diversas instituciones de educación media superior, promoviendo las distintas modalidades para que cada bachillerato se adapte a su entorno y genere estrategias acordes a las necesidades y contextos de los jóvenes. El objetivo es diseñar contenidos educativos pertinentes y adecuados para este nivel.

La reforma se enfoca en cuatro ejes fundamentales: un currículo común basado en competencias, orientado al desarrollo de habilidades y destrezas; la definición y regulación de las cinco modalidades de educación media superior; los mecanismos de implementación que incluyen la formación docente, la gestión directiva, la inversión en infraestructura, la adopción de procesos de control y gestión, la asignación de becas, las normativas de movilidad entre subsistemas, la evaluación y la relación con el sector industrial; y el sistema de ingreso y permanencia, garantizando que cada institución ofrezca servicios educativos congruentes con los ejes mencionados.

El Estado otorga becas para favorecer el acceso, permanencia y graduación de los jóvenes inscritos en instituciones públicas y que enfrentan algún grado de pobreza, con montos variados según el nivel cursado. Además, busca ampliar la oferta educativa ya que las instituciones existentes no satisfacen completamente la demanda de este nivel. También se enfoca en fortalecer y desarrollar la infraestructura educativa, capacitar a los docentes mediante el programa Formación de Docentes de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), que busca mejorar la calidad educativa mediante la capacitación del profesorado, y establecer estrategias de acompañamiento, como el Programa de Apoyo a los Jóvenes de Educación Media Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo "Construye T" creado por la Subsecretaría de Educación Media Superior en 2008. Este programa tiene como objetivo generar entornos educativos que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo la inclusión, equidad y participación democrática, y así reducir la deserción.

A pesar de las inversiones y avances logrados a partir de la RIEMS, queda mucho por hacer para brindar este servicio a todos los que puedan acceder a este nivel educativo. Es necesario crear estrategias adicionales adaptadas a las necesidades individuales de cada institución, considerando su contexto particular, para asegurar la permanencia de los jóvenes en la educación media, evitando el fracaso escolar, el rezago y la posterior deserción.

### **3.10. Programa Sectorial de Educación México 2020**

En el contexto particular del Programa Sectorial de Educación, las contribuciones de Flores-Crespo son cruciales para su significado como declaración de política educativa (documento de política), principalmente al definir política como "un proceso de acciones tanto implícito como explícito, se originó principalmente en el gobierno, pero se lee de una manera que el Estado se está volviendo fijo (Flores, 2011).

Según esta concepción, una política educativa es el resultado de la intervención de una autoridad gubernamental en el sector educativo con el objetivo de resolver una cuestión pública que tiene efectos desfavorables. Así, el PSE es

considerado como el instrumento de política pública en materia educativa que combina los intereses del gobierno y las de la ciudadanía en una programática de acciones factuales, observables y medibles.

Ley de Planeación (LP), Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional (LFPRH), Ley General de Desarrollo Social (LGDS), escritas a partir de las Disposiciones Específicas del Sistema de Evaluación del desempeño (DOF/SED, 2008) a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 72 de la LGDS.

En el ámbito académico, particularmente desde la investigación educativa, el PSE se significa como el referente empírico clave en los análisis que tratan temáticas inscritas en las áreas de política educativa y de gestión de la educación; así también de los estudios que abordan tópicos de índole teórico y epistemológico —tendencias y debates acerca de la intervención del gobierno y la relación con la ciudadanía, políticas orientadas a la solución de problemas, el monopolio de lo público, de tipo metodológico, enfoques analíticos, técnicas e instrumentos de evaluación de los procesos propósito de cumplir las finalidades que en las diferentes niveles, subsistemas y modalidades de la educación en México, de diseño e implementación de políticas educativas, i.a., y de carácter gubernamental —toma de decisiones, agendas educativas, actores políticos y marcos legales (Rivera, Cuevas, & Machuca, 2013).

Es verdadero que la investigación en el campo educativo y el análisis de las políticas públicas en la educación ha demostrado que muchas veces no se siguen las disposiciones legales mencionadas anteriormente cumplido. Es decir, en México ya se han cumplido los planes sectoriales y de desarrollo en comparación con una función discursiva, una función de planificación en sí misma.

En más de dos décadas el gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y luego los llamados gobiernos del transición entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), los objetivos de

desarrollo se cumplieron difícilmente; existían graves problemas en el ámbito constructivo y con coherencia interna, que era exactamente lo que se criticaba como fundamento de la improvisación y la corrupción, transparencia y débil supervisión social de las acciones gubernamentales; se prevé que el el gobierno actual tiene razón al cambiar esa situación (Flores, 2011).

Al analizar estos temas, la investigación educativa pretende fortalecer no sólo la encuentre y considere académicamente, pero también brinde conocimiento útil que promueve la mejora continua de la hechura de políticas públicas, la toma de decisiones y poner políticas en acción, o dicho de otra manera, contribuir a una mejor gobernanza del instrucción.

### **3.11. Programa de Becas en Educación Media Superior**

La tasa de transición entre un nivel y otro, la mejora de la eficiencia terminal de la educación media superior y el mejoramiento del abandono escolar son los objetivos del Programa de Becas en Educación Media Superior (PROBEMS) para aumentar el acceso a oportunidades educativas en todas las regiones y sectores de la población; especialmente para los jóvenes en situaciones de bajos ingresos o susceptibilidad.

Este programa da preferencia a los estudiantes que tienen mayores necesidades financieras mediante el uso de mecanismos de focalización que toman en consideración principalmente ingresos familiares por debajo del decil de la habitación en los estudiantes que realiza la mayoría de las modalidades de cursar la educación media superior.

Dentro de esta se destaca el programa Benito Juárez de Educación Media Superior, ofrece una orientación escolarizada o mixta a las y los alumnos de educación media superior inscritos en escuelas públicas para permitir que se cursen y finalicen sus estudios.

El objetivo principal del programa de becas es apoyar la persistencia y emigración de la población estudiantil proporcionando becas a estudiantes matriculados en educación media, superior y avanzada con el fin de ampliar y mejorar las oportunidades educativas y disminuir las disparidades entre grupos sociales, que están dirigidas a estudiantes de la nación que experimentan pobreza familiar, que estén iniciando o estén matriculados en cursos en cualquier institución de nivel medio de participantes excepcionales y superiores del programa.

Garbanzo (2014) señala que es “crucial recordar que la educación por su carácter social, la educación pública superior tiene un compromiso con sus estudiantes y, en forma particularmente con aquellas poblaciones estudiantiles que tienen condiciones socioeconómicas pobres” (p. 121). Por esta razón, las becas se componen del apoyo económico que se otorga dos veces al año, y clasificadas en: becas de ampliación de estudios, becas de excelencia, una barrera para el mantenimiento, la reintroducción, el transporte, una barrera contra el abandono escolar y Prospera este Antes de 2016, se pensaba que solo era apropiado para la educación superior; sin embargo, a partir de 2016, ahora se ofrece a nivel superior.

### **3.13. Marco legal de las políticas públicas en torno a la Educación**

El sistema jurídico mexicano bajo el acotamiento estructural de derecho, permanece integrado en el orden kelseniano, donde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos impera como la base fundamental de todo el sistema jurídico mexicano, que a la letra dice:

Artículo 3º de la Constitución La educación proporcionada por el Estado ayudará a que todas las facultades humanas se desarrollen armoniosamente y también inculcará en la persona el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos, la conciencia de la solidaridad internacional, la independencia y la justicia. Párrafo reformado 06.10.2011 DOF 2013.

Los recursos destinados a las relaciones internacionales deberán ser vigilados con sumo celo y se priorizará al académico (alumno / docente), que busca la optimización de su técnica y donde esta es verificada por la expedición de una

certificación internacional, para una pertinencia internacional. De esta manera, debemos establecer e implementar políticas públicas y educativas que garanticen el acceso a una dimensión multicultural, no aceptando la imposición extranjera, tal como plasma Morelos en el artículo 10º de su proclamación de libertad.

No se deben admitir más estancias ni investigaciones que nuestras instalaciones de instituciones educativas nacionales puedan reproducir. Además, el visitante extranjero deberá cumplir con un horario de clases mediante el cual, con el apoyo de las instalaciones de las instituciones educativas, podrá replicar habilidades de manufactura y fabricación a grupos académicos que se consideren necesitados de un enfoque de enseñanza comparada en su enseñanza.

Incluso si se exige que el Estado proporcione educación, ésta no debería limitarse al pueblo (aunque el término se utiliza ampliamente de manera despectiva); más bien, debería ampliarse para incluir a todos los miembros de una nación soberana y autónoma. Se debe seguir brindando educación laica, democrática, nacional y racialmente neutral. Además, se utiliza el término “calidad”, que se basa en la mejora continua y el más alto objetivo académico de los educandos. Aditivo añadido DOF 26-02-2013.

*“Artículo 133. Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada entidad federativa se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de las entidades federativas. Artículo reformado DOF 18-01-1934, 29-01-2016*

Conformada por dos partes fundamentales, la Dogmática que abarca los regímenes del derecho, deberes y el reconocimiento de las garantías constitucionales “*Los derechos políticos comprenden también los denominados derechos o Libertades fundamentales, que las constituciones de los Estados modernos regulan en cuanto garantizan la igualdad ante la Ley, la libertad (es decir, inviolabilidad) de la propiedad, la libertad personal, la libertad de opinión (en*



*especial, la libertad de prensa..”(Kelsen, 1934 ) y la Orgánica donde se establece la constitución de los Órganos de Gobierno.*

De acuerdo a nuestra carta magna el orden de materia federal ubicamos a lo que se conoce como leyes formales, entre las que se consideran las Constituciones Estatales, Los Códigos Federales, Leyes Estatales, Leyes Orgánicas y Normas Oficiales Mexicanas, como lo dicta la CPEUM en el artículo 133 y los criterios jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que son los que constituyen y organizan los poderes públicos que son los marcos normativos que dictan para la organización y facultades de los poderes públicos, se desarrollan derechos constitucionales y los que sirvan como marco normativo a otras leyes. Los Tratados Internacionales fungen como instrumento jurídico para los países que se adhieren y a las entidades internacionales, en el sistema mexicano, como lo dicta la Constitución, dichos tratados serán aprobados por el presidente de la República o ratificados, con aprobación del Senado, y Leyes Generales, que tiene como principio regular una rama específica del derecho.

Cabe resaltar que toda la regulación no puede emitir leyes que contravengan los niveles superiores. Se consagra en el Artículo 120 constitucional *“Los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas están obligados a publicar y hacer cumplir las leyes federales”*. Artículo reformado DOF 29-01-2016

### **3.14. De las Garantías Constitucionales**

Hablar de una garantía se puede describir como el instrumento de seguridad o el disfrute de algo.

De la misma forma, es un recurso que funge como defensa jurídica que el individuo tenga para oponerse a actos cometidos por las autoridades que le genere un daño o perjuicio.

*Constitucionales. Derechos o libertades fundamentales que la constitución de un estado reconoce a todos los ciudadanos, inherentes a la dignidad del hombre, y que son inalienables y posibilitan las relaciones de los ciudadanos con el estado y de aquéllos entre sí. Las garantías constitucionales, como instrumentos que protegen*

*los derechos y libertades frente a los posibles abusos de los individuos y los grupos, se consolidaron a fines del siglo y en él. Sus antecedentes más directos son el juramento exigido a los príncipes y reyes de respetar las leyes. Los principales fueron reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, en 1948. (Sin: seguridad, aval, señal y anticipo) —Plaza & Janés—.*

Hablar de garantías individuales, nos referimos a todos derechos naturales del hombre *ius naturalis*, que son reconocidos y salvaguardados por la constitución política en determinado momento. Todas las personas ya sean nacidas dentro del territorio mexicano o extranjeras, como lo estipula el marco legal mexicano se encuentran reconocidos sus derechos humanos y que en nuestro país consuetudinariamente se han considerado como las garantías individuales. Así mismo, existen disposiciones en diversos apartados del texto constitucional que son catalogados como derechos fundamentales del hombre.

Ejercer y exigir su respeto de estos derechos que la constitución prevé se da cualquier individuo que permanezca o transiten en territorio mexicano y en lugares donde ejerza su potestad soberana el estado como embajadas, buques, aeronaves, espacio marítimo y aéreo, etc. Mediante el principio de igualdad y no exclusión de edad sexo, raza, nacionalidad, condición social o económica, o cualquier otro criterio que pretenda establecer diferencias entre la ley.

También es importante mencionar que se utiliza como la medida jurídica que se tiene como alcance para lograr el cumplimiento del respeto de los derechos humanos que la misma constitución reconoce. De forma primordial se ubica el recurso de amparo. Las garantías son relaciones de supra a subordinación que se dan entre gobernantes y gobernados, en las cuales las primeras se deben limitar en beneficio de los segundos.

### 3.15. Características de las garantías individuales

#### Artículo 3° Constitucional

Uno de los temas más discutidos por el Congreso Constituyente de Querétaro de 1917-1946, es el artículo tercero que concibe el derecho a la educación (garantía social). La polémica ha girado en torno a la educación laica, es decir, carente de contenido u orientación religiosa.

La polémica gira en torno a qué derecho se encuentra previsto si en el derecho a educar o ser educado; la primera suposición a quién le corresponde la titularidad ¿si al estado, a la familia o aquel que ejerza la patria potestad? Y la segunda, el derecho de ser educado, manteniendo la controversia de quién decidirá el contenido de la educación que se le proporciona al individuo.

La educación se expone de manera amplia, ya que conlleva a instruir, transmitir y hacer que se adquieran conocimientos o perfeccionarlos. *Es incógnita porque un espacio (capítulo I del título primero) que especifica las “garantías individuales” de las personas y que se instrumenta en los procedimientos previstos en los artículos 103 y 107 se utiliza para establecer no un derecho, sino una obligación de las personas. A éstas se les conmina a aprobar la educación primaria y la secundaria, so pena de ser sancionadas quién sabe en qué forma. Pero la incongruencia es manifiesta. Solamente me permito una reflexión: nuestra constitución dicta disposiciones trascendentales para la vida social de nuestro país. Reconoce garantías individuales; precisa el sistema de gobiernos pactados y los órganos de él; fija la actividad política del pueblo soberano, dentro de un régimen democrático; precisa derechos y obligaciones de mexicanos y extranjeros; señala el papel del estado como rector de la economía, y también otras cuestiones muy destacables para integrar el documento más importante para nosotros y para nuestras instituciones.*

*Pero en ningún capítulo, ni menos en un título, nos indica los ideales en los cuales cree nuestra cultura y que pretendemos plasmar. En ninguno, salvo en este artículo 3o constitucional que, si bien hace referencia al desideratum de nuestra*

*educación (de nuestra instrucción), en realidad establece el arquetipo deseable de nuestra cultura. (Ignacio Burgoa)*

El precepto vigente en sus ocho fracciones se refiere de la siguiente forma:

- I. La educación oficial se conducirá de forma laica.
- II. Se persigue de forma imprecisa la declaración de valores en el sistema educativo, y sobresale el nacionalismo, la democracia, la ausencia de fanatismo y racismos, y el interés social.
- III. Es de competencia federal la precisión en el contenido de los planes y programas para la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal.
- IV. El estado en el ámbito público proporcionará la educación gratuita.
- V. El poder público tendrá que apoyar la investigación y educación superior, así mismo difundirá la cultura mexicana.
- VI. Los medios por los que particulares requieren para impartir educación, ajustándose a los planes y programas oficiales.
- VII. El reconocimiento de su personalidad a las autoridades autónomas, amparando la libertad de cátedra y de investigación, así como el derecho sindical de sus agremiados, lo que permite una gran medida deslinda al estado de las obligaciones con los universitarios.
- VIII. La aptitud del congreso federal para reglamentar el sistema educativo, en especial la concurrencia federal, local y municipal en ese rubro. A la fecha, se trata de la *Ley General de Educación*.

El texto íntegro del art 3o, que incluye las modificaciones neoliberales de 1992 y 1993, es el que se anota a continuación:

*Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado (federación, estados, Distrito Federal y municipios) impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.*

*La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.*

*I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;*

*II. El criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.*

*Además:*

*a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;*

*b) Será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y*

*c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;*

*III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la república. Para tales efectos, el ejecutivo federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;*

*IV. Toda la educación que el estado imparta será gratuita;*

*V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria*

*Señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos (incluyendo la educación inicial y la educación superior)*

*necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;*

*VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades.*

*En los términos que establezca la ley, el estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:*

*a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y*

*b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;*

*VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y*

*VIII. El congreso de la unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan. (Diario Oficial de la Federación del 28 de enero de 1992 y del 5 de marzo de 1993).*

### **3.16. Estrategias implementadas por el Estado Mexicano**

La intervención del estado en términos generales es la necesidad de poder definir las metas para llegar a objetivos económicos específicos. Una intervención en la que el estado contemporáneo se caracteriza es la provisión de servicios y de bienes públicos, con el objeto de satisfacer necesidades de los consumidores. Estos bienes deben ser accesibles para cualquier persona sin ninguna restricción y se caracterizan por ser colectivamente consumidos, sin exclusión alguna de la población para poder consumirlos y pueden hacer uso y consumo un número ilimitado de personas sin afectar el acceso. Los bienes y servicios son para su intervención por parte del estado es mediante la recaudación de impuestos, su producción y provisión de ellos por mencionar algunos como la luz pública, el agua potable, el servicio de barrido y limpieza de las áreas y vías públicas, etc.

El fin de la empresa pública es garantizar la oferta de un bien o servicio estratégico, básico o fundamental para el desarrollo del bienestar social, sin recibir necesariamente un beneficio económico propio. La pobreza es una de las prioridades del buen gobierno, por lo que el bien público de manera subsidiaria se puede ofrecer a la población más vulnerable económicamente. Así mismo se pueden construir empresas de alianza público-privadas, en caso de que los recursos del sector público se encuentren de manera limitada, para lograr atender las demandas de bienes y servicios públicos.

Garantizar que los servicios públicos que brinda el estado sean gratuitos, depende de las decisiones políticas, como es el caso de bienes subsidiarios que se mencionó con antelación, que favorecen a determinados sectores, grupos sociales o salvaguardar la economía familiar.

Poder corregir las fallas de mercado, se ofrece un mecanismo que el Estado establece para atender las necesidades de su población, a través del mecanismo de planeación nacional; en el caso de México, en el Plan Nacional de Desarrollo.

La Constitución Política en sus artículos 25, 26, 27, 28 y 73, sustenta al estado para que éste pueda planear el desarrollo y ejercer los recursos públicos, con la finalidad de contar con una administración pública eficaz y las herramientas necesarias para las políticas públicas. Esto conlleva a que los problemas de la sociedad como el hambre, la pobreza, la alimentación, el empleo, la salud, la vivienda digna, etc. Se establecerán en el Plan Nacional de desarrollo sujetos a los Programas de la Administración Pública Federal para la formulación, instrumentación, control, evaluación y del Plan y Programas que deriven de ello.

### **Acuerdo 442**

El texto aborda diversos aspectos fundamentales relacionados con la educación media superior en México:

1. Oferta educativa variada: Se destaca la multiplicidad de iniciativas federales y estatales, tanto públicas como privadas, que constituyen una amplia gama de planes y programas de estudio en la educación media superior.

2. Necesidad de una renovación educativa: A pesar de la creciente oferta educativa, se evidencia la falta de criterios que proporcionen orden, articulación y sistematicidad en este nivel educativo, el cual se prevé expandir significativamente en los próximos años.

3. Enfoque del Plan Nacional de Desarrollo y la Ley General de Educación: Se enfatiza la necesidad de una profunda renovación del sistema educativo, formando generaciones con habilidades y competencias para competir en un mundo global, siendo este objetivo parte del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y la Ley General de Educación, que buscan elevar la calidad educativa y rediseñar los planes de estudio de la educación media superior.

4. Articulación y coordinación: Se establece la atribución concurrente de las autoridades educativas federales y locales para promover los servicios educativos en este nivel, celebrando convenios para coordinar o unificar las actividades educativas. Se subraya la importancia de alcanzar acuerdos entre subsistemas e instituciones de educación superior para integrar un sistema nacional de bachillerato.



5. Identidad y reforma integral: Se busca establecer una identidad definida en la educación media superior para avanzar de manera ordenada hacia los objetivos propuestos. Se destaca la participación de diversas instancias educativas y la Subsecretaría de Educación Media Superior en la creación del Sistema Nacional de Bachillerato, con el propósito de dotar al bachillerato de una identidad que garantice pertinencia y calidad en un contexto diverso.

6. Ejes de la Reforma Integral: Se mencionan dos ejes fundamentales de la Reforma Integral de la Educación Media Superior:

- Marco Curricular Común (MCC): Basado en competencias, este marco permite la articulación de programas de educación media superior en todo el país. Establece competencias genéricas, disciplinares básicas, extendidas y profesionales.

- Modalidades de oferta: Se reconocen las distintas modalidades educativas (escolarizada, no escolarizada y mixta) y se enfatiza la necesidad de definir las y regularlas para asegurar que cumplan con estándares mínimos de calidad y pertinencia al Sistema Nacional de Bachillerato. El Acuerdo Número 442 establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad como un paso importante hacia la modernización de la educación media superior, con el fin de mejorar el nivel educativo, el acceso al bienestar y contribuir al desarrollo nacional.

### **Plan de Desarrollo Nacional**

El texto destaca varios puntos importantes:

- Planificación Económica y Estabilidad Financiera:

- La Constitución mexicana ordena al Estado velar por la estabilidad de las finanzas públicas y regular las actividades económicas para lograr un desarrollo equitativo y democrático.

- Plan Nacional de Desarrollo (PND):

- Es un instrumento para identificar los problemas nacionales, proponer soluciones y enunciar los objetivos y estrategias para el desarrollo del país en un período de seis años.

- Antecedentes y Cambios en las Políticas de Desarrollo:

- Desde la década del siglo pasado, México ha transitado por diferentes enfoques de desarrollo económico, desde el "desarrollo estabilizador" hasta políticas "neoliberales".
- El "desarrollo estabilizador" incluyó intervención estatal en la economía, apoyo a la industria nacional y condiciones laborales favorables.
- La transición hacia políticas "neoliberales" implicó la reducción del sector público, apertura comercial, desregulación y recortes en derechos laborales y sociales.
  - Efectos de las Políticas Neoliberales:
    - Se menciona que el neoliberalismo no resolvió los problemas del modelo anterior, sino que los profundizó. Se observa un crecimiento de la desigualdad, la pobreza, la deuda externa y una disminución del poder adquisitivo y salario.
    - Simulación y Desgaste del Discurso Oficial:
      - Se critica la manipulación del lenguaje en la esfera política, donde términos como solidaridad, rescate, confidencialidad fueron utilizados para ocultar acciones controvertidas.
      - Cambio de Paradigma y Expectativas Futuras:
        - Se plantea la necesidad de un nuevo pacto social y político, enfocado en el bienestar general, el interés público y la construcción de una ética social sólida.
        - Se menciona que el cambio de gobierno en 2018 representa una oportunidad para dejar atrás el modelo neoliberal y construir un nuevo modelo de desarrollo más incluyente y justo.

El texto proporciona una crítica detallada de las políticas económicas y sociales en México, destacando el cambio de paradigma necesario para superar los efectos negativos de las políticas neoliberales y avanzar hacia un modelo más equitativo y justo para el país. Además de los siguientes aspectos:

- Planificación Económica y Estabilidad Financiera:
  - La Constitución mexicana ordena al Estado velar por la estabilidad de las finanzas públicas y regular las actividades económicas para lograr un desarrollo equitativo y democrático.
  - Plan Nacional de Desarrollo (PND):
    - Es un instrumento para identificar los problemas nacionales, proponer soluciones

y enunciar los objetivos y estrategias para el desarrollo del país en un período de seis años.

- Antecedentes y Cambios en las Políticas de Desarrollo:

- Desde la década del siglo pasado, México ha transitado por diferentes enfoques de desarrollo económico, desde el "desarrollo estabilizador" hasta políticas "neoliberales".

- El "desarrollo estabilizador" incluyó intervención estatal en la economía, apoyo a la industria nacional y condiciones laborales favorables.

- La transición hacia políticas "neoliberales" implicó la reducción del sector público, apertura comercial, desregulación y recortes en derechos laborales y sociales.

- Efectos de las Políticas Neoliberales:

- Se menciona que el neoliberalismo no resolvió los problemas del modelo anterior, sino que los profundizó. Se observa un crecimiento de la desigualdad, la pobreza, la deuda externa y una disminución del poder adquisitivo y salario.

- Simulación y Desgaste del Discurso Oficial:

- Se critica la manipulación del lenguaje en la esfera política, donde términos como solidaridad, rescate, confidencialidad fueron utilizados para ocultar acciones controvertidas.

- Cambio de Paradigma y Expectativas Futuras:

- Se plantea la necesidad de un nuevo pacto social y político, enfocado en el bienestar general, el interés público y la construcción de una ética social sólida.

- Se menciona que el cambio de gobierno en 2018 representa una oportunidad para dejar atrás el modelo neoliberal y construir un nuevo modelo de desarrollo más incluyente y justo.

- Honradez y honestidad:

- La lucha contra la corrupción es esencial para el crecimiento económico. Se busca erradicar tanto la corrupción monetaria como la que implica la simulación y la mentira en la administración pública.

- No al gobierno rico con pueblo pobre:

- Se critica la dilapidación de recursos públicos y la opulencia de los funcionarios en contraste con la pobreza de la mayoría. Se propone una política de austeridad republicana.

- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie:

- Se enfatiza el respeto al orden legal, la separación de poderes, la observancia de los derechos humanos y la necesidad de acabar con la impunidad.

- Economía para el bienestar:

- La política económica busca generar bienestar para la población, priorizando la austeridad, la erradicación de la corrupción, la creación de empleos y el fortalecimiento del mercado interno.

- El mercado no sustituye al estado:

- Se critica la idea neoliberal de reducir el papel del Estado y se destaca la importancia del Estado como garante de la soberanía, el estado de derecho y el desarrollo.

- Por el bien de todos, primero los pobres:

- Se hace hincapié en atender a los sectores más vulnerables y se busca separar el poder político del económico para beneficiar a la población en general.

- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera:

- Se aboga por un modelo de desarrollo equitativo, respetuoso de la diversidad y consciente de las necesidades futuras del país.

- No puede haber paz sin justicia:

- Se cuestiona la estrategia de seguridad previa y se propone una nueva enfocada en la prevención del crimen y la pacificación regional.

- El respeto al derecho ajeno es la paz:

- Se reafirma la política exterior basada en principios de no intervención, autodeterminación, cooperación y respeto a los derechos humanos.

- No más migración por hambre o por violencia:

- Se busca crear condiciones dignas para que los ciudadanos no se vean obligados a emigrar y se ofrece asilo a quienes lo necesiten.

- Democracia significa el poder del pueblo:

- Se plantea una democracia participativa para involucrar a la sociedad en las decisiones nacionales y hacer efectivos los principios de soberanía popular.

- Corrupción como privatización extrema: Se describe la corrupción como la transferencia de bienes y recursos públicos a manos privadas. Esta práctica ha minado la capacidad de las instituciones para cumplir sus funciones legales y atender las necesidades ciudadanas.
- Objetivo central del gobierno actual: La erradicación de la corrupción del sector público es uno de los principales objetivos del actual gobierno. Se establecen medidas estrictas para impedir que cualquier servidor público se beneficie del cargo que ostente de manera ilegítima.
- Combate frontal a prácticas corruptas: Se detallan acciones específicas para combatir la corrupción, como tipificarla como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas, establecer declaraciones patrimoniales y fiscales obligatorias, entre otras.
- Eliminación de lujos y dispendios: Se enfatiza el fin de los privilegios y gastos innecesarios que caracterizaban el ejercicio del poder público. Se establecen limitaciones a la asignación de recursos para vehículos, seguros médicos, fiestas, entre otros.
- Recuperación del Estado de Derecho: Se resalta la importancia de un gobierno que acate y aplique las leyes vigentes en el país. Se establece un compromiso con el cumplimiento legal y el respeto a la separación de poderes, las instancias estatales y municipales, así como a las decisiones de organismos internacionales.
- Separación del poder político y económico: El gobierno se plantea separar el poder político del económico para evitar la influencia indebida de grupos empresariales en las decisiones gubernamentales.
- Cambio de paradigma en seguridad: Se propone un cambio en la estrategia de seguridad, abandonando métodos de fuerza militar y endurecimiento penal en favor de una política de paz y seguridad integral. Se enfoca en medidas sociales, educativas y de respeto a los derechos humanos para reducir los índices delictivos.

- Reformulación del combate a las drogas: Se propone abandonar la estrategia prohibicionista en la lucha contra las drogas y enfocarse en programas de salud pública, desintoxicación y reinserción social para los consumidores.
- Construcción de la paz: Se plantea la adopción de modelos de justicia transicional, cultura de paz y recuperación de la confianza en la autoridad como elementos para construir la paz y desmovilizar a infractores.

Estos párrafos resumen los puntos clave relacionados con la erradicación de la corrupción, el dispendio y la transformación en políticas gubernamentales para garantizar transparencia, justicia y bienestar para la población. Estas ideas abarcan los pilares fundamentales de un nuevo consenso nacional, que busca orientar el quehacer nacional hacia el bienestar de la población, destacando la importancia de la ética, la justicia social y el respeto a los derechos humanos en el modelo de desarrollo del país.

### **3.17. Políticas públicas (Derecho comparativo) casos internacionales.**

Las políticas públicas educativas en el marco internacional con respecto a la "eficiencia terminal" se centran en mejorar y maximizar la tasa de finalización de los estudiantes en todos los niveles educativos, asegurando que quienes ingresan a un nivel específico logren completar sus estudios de manera exitosa y obtengan las competencias y habilidades necesarias para su futuro.

Estas políticas se enfocan en abordar varios aspectos:

1. Acceso y cobertura: Buscan garantizar el acceso equitativo a la educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género o ubicación geográfica. Se implementan programas para ampliar la cobertura educativa y reducir las barreras que impiden el acceso, como la falta de infraestructura, recursos financieros o programas de becas.

2. Permanencia: Las políticas se centran en la retención de los estudiantes en el sistema educativo, ofreciendo apoyo académico, orientación vocacional y programas de tutoría para reducir las tasas de deserción. También se implementan estrategias para identificar y abordar los factores que contribuyen a la deserción escolar, como problemas familiares, económicos o académicos.

3. Calidad educativa: Se busca mejorar la calidad de la educación mediante la actualización de los planes de estudio, la capacitación docente, la implementación de métodos de enseñanza innovadores y el uso de herramientas tecnológicas. Estas medidas buscan no solo retener a los estudiantes, sino también garantizar que obtengan una educación significativa y de calidad que les permita desarrollar habilidades relevantes para el futuro.

4. Flexibilidad y diversificación: Se promueven modelos educativos flexibles que se adapten a las necesidades individuales de los estudiantes, ofreciendo diferentes trayectorias educativas y opciones de aprendizaje, como educación a distancia, educación técnica y profesional, así como programas de educación no formal.

5. Seguimiento y evaluación: Se establecen sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso educativo, identificar áreas de mejora y ajustar las políticas en función de los resultados obtenidos. Estos sistemas también se utilizan para evaluar la eficiencia terminal, es decir, la proporción de estudiantes que completan sus estudios en un período determinado.

Las políticas públicas educativas a nivel internacional con enfoque en la eficiencia terminal buscan garantizar un acceso equitativo a la educación de calidad, mejorar la retención estudiantil, elevar los estándares educativos y diversificar las opciones educativas para asegurar que los estudiantes completen sus estudios con éxito. Estas políticas se enfocan en abordar varios aspectos:

- 1. Acceso y cobertura: Buscan garantizar el acceso equitativo a la educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género o ubicación geográfica. Se implementan programas para ampliar la cobertura educativa y reducir las barreras que impiden el acceso, como la falta de infraestructura, recursos financieros o programas de becas.
- 2. Permanencia: Las políticas se centran en la retención de los estudiantes en el sistema educativo, ofreciendo apoyo académico, orientación vocacional y programas de tutoría para reducir las tasas de deserción. También se implementan estrategias para identificar y abordar los factores que

contribuyen a la deserción escolar, como problemas familiares, económicos o académicos.

- 3. Calidad educativa: Se busca mejorar la calidad de la educación mediante la actualización de los planes de estudio, la capacitación docente, la implementación de métodos de enseñanza innovadores y el uso de herramientas tecnológicas. Estas medidas buscan no solo retener a los estudiantes, sino también garantizar que obtengan una educación significativa y de calidad que les permita desarrollar habilidades relevantes para el futuro.
- 4. Flexibilidad y diversificación: Se promueven modelos educativos flexibles que se adapten a las necesidades individuales de los estudiantes, ofreciendo diferentes trayectorias educativas y opciones de aprendizaje, como educación a distancia, educación técnica y profesional, así como programas de educación no formal.
- 5. Seguimiento y evaluación: Se establecen sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso educativo, identificar áreas de mejora y ajustar las políticas en función de los resultados obtenidos. Estos sistemas también se utilizan para evaluar la eficiencia terminal, es decir, la proporción de estudiantes que completan sus estudios en un período determinado.

Algunos ejemplos adicionales de políticas públicas educativas para la eficiencia terminal en otros países serían:

- Alemania:

- "Bildungsföderalismus" (Federalismo educativo): La educación es responsabilidad de los estados federados (Länder). Se enfoca en garantizar estándares comunes de calidad educativa en todo el país, aunque existen diferencias en los sistemas educativos de cada Land.

- Canadá:

Ley de Educación de Ontario: Esta provincia canadiense implementó leyes que se centran en el éxito de los estudiantes y su preparación para la educación postsecundaria o el mercado laboral.



- Corea del Sur:
  - Iniciativas para reducir la deserción escolar: A través de programas gubernamentales, se busca disminuir la tasa de abandono escolar y aumentar la finalización exitosa de la educación secundaria.
- Brasil:
  - "Programa Bolsa Família": Aunque no es específico para la educación, este programa de transferencia condicionada de ingresos ha ayudado a reducir la desigualdad socioeconómica, lo que puede impactar positivamente la eficiencia terminal al disminuir las barreras económicas.
- Reino Unido:
  - "National Curriculum" (Currículo Nacional): Establece los estándares y el contenido que se debe enseñar en las escuelas, con énfasis en mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- Chile:
  - "Ley de Inclusión Escolar": Esta ley busca eliminar la selección y el lucro en colegios subvencionados, fomentando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad educativa para reducir la desigualdad en los resultados educativos.
- Colombia:
  - "Programa Todos a Aprender": Orientado a mejorar la calidad de la educación básica en lectura, escritura y matemáticas, fortaleciendo las habilidades de los docentes y promoviendo una educación inclusiva.
- Argentina:
  - "Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2016-2021": Orientado a asegurar la calidad y la inclusión en la educación obligatoria, fortaleciendo la formación docente y promoviendo la igualdad de oportunidades.

Estos países han implementado políticas educativas específicas para mejorar la eficiencia terminal, reducir la deserción escolar y mejorar la calidad educativa en diferentes niveles de la enseñanza obligatoria. Cada programa se enfoca en aspectos particulares para mejorar la educación y asegurar que los estudiantes completen sus estudios con éxito.

## CAPÍTULO IV.

### PERSPECTIVA EMPÍRICA dentro del Bachillerato Gregorio de Gante

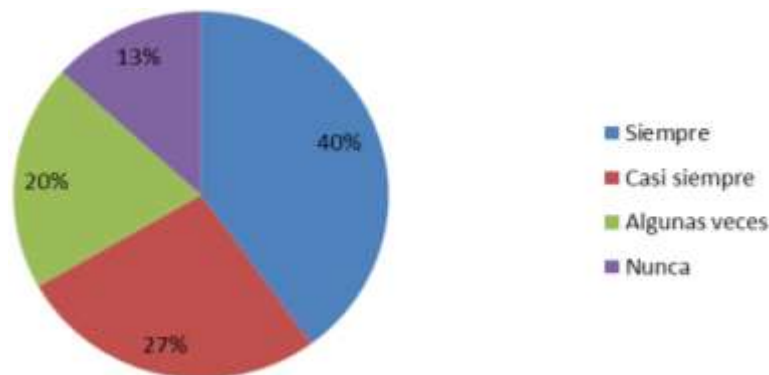
#### 4.1. Análisis de los Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos luego de aplicar las respectivas encuestas sobre la muestra seleccionada, las cuales corresponden en primer lugar a los docentes del Bachillerato General “Gregorio de Gante” de Puebla y en segundo lugar, a los estudiantes de la mencionada institución educativa. En este sentido, se presentan los datos a través de gráficas a fin de realizar el análisis cuantitativo correspondiente, así como la descripción cualitativa de los mismos. En esta coyuntura se reconocen los patrones observados, los indicios repetitivos o los rasgos comunes en la política pública examinada.

Un análisis de los datos tiene como objetivo detectar patrones o regularidades en desarrollo examinando las conexiones, vínculos o similitudes entre varios enfoques, acciones o resultados de políticas públicas. Esto sugiere el reconocimiento de elementos compartidos, logros recurrentes o falencias persistentes en las políticas públicas analizadas.

#### 4.2 Encuestas a docentes

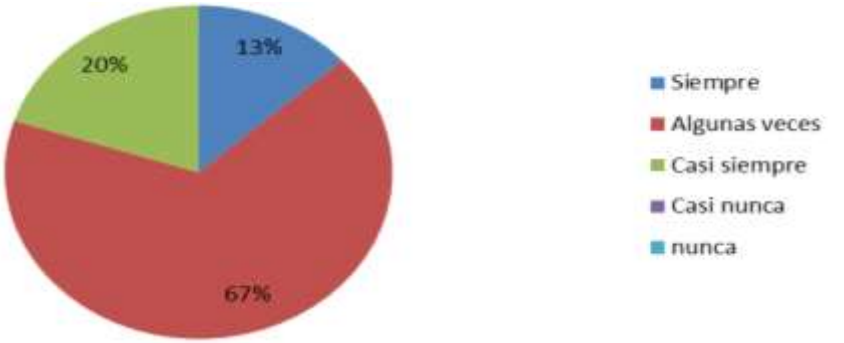
1. ¿Consideras importante el impacto de las políticas públicas implementadas en los últimos años en nuestra institución para mejorar la continuidad académica de los estudiantes?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 40% de los docentes encuestados opinan que siempre es importante la influencia de las políticas públicas implementadas actualmente en la institución, ya que por medio de las mismas se logra mejorar la continuidad a nivel académico de los estudiantes.

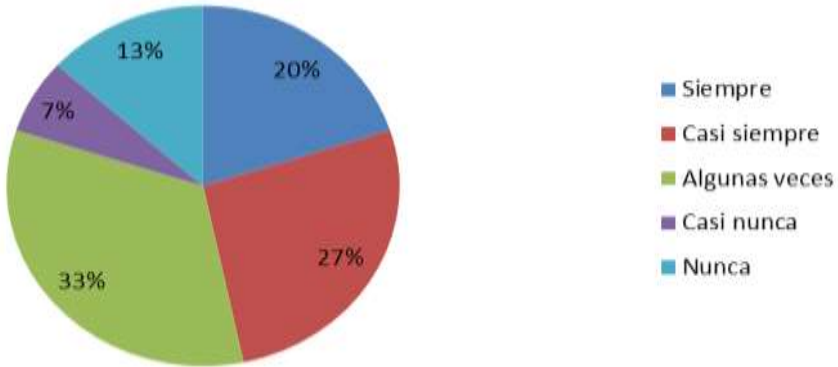
2. ¿Consideras que los desafíos que enfrentan los estudiantes en nuestra escuela en términos de continuidad académica los llevan a la deserción?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 67% de los encuestados afirman que algunas veces los retos e inconvenientes que afrontan los estudiantes en el plantel conllevan a que abandonen sus estudios, interrumpiendo de esta manera su preparación académica.

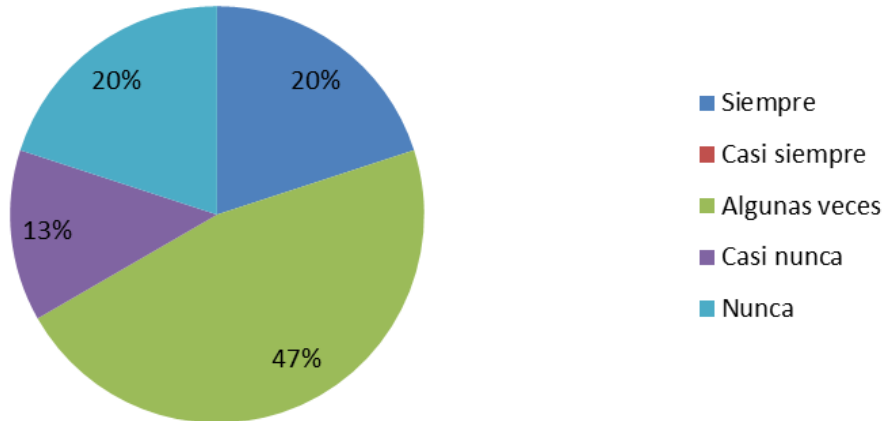
3. ¿Crees que la motivación de una beca a los estudiantes minimice la acción de abandonar sus estudios?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

Según el 33% de los docentes opinan que algunas veces utilizar una beca como motivación puede disminuir el hecho de que los estudiantes abandonen sus estudios.

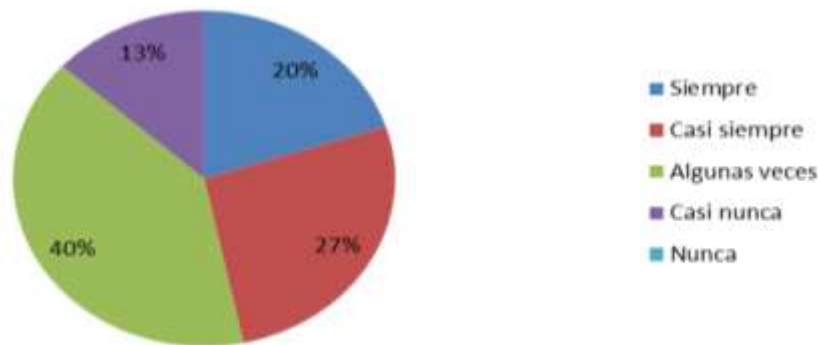
4. ¿Las mejoras notables en la retención de los estudiantes es debido a las estrategias implementadas por el gobierno?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 47% de los educadores opinan que algunas veces las mejoras implementadas por el gobierno en sus políticas públicas, logran que los estudiantes permanezcan en el plantel recibiendo formación académica.

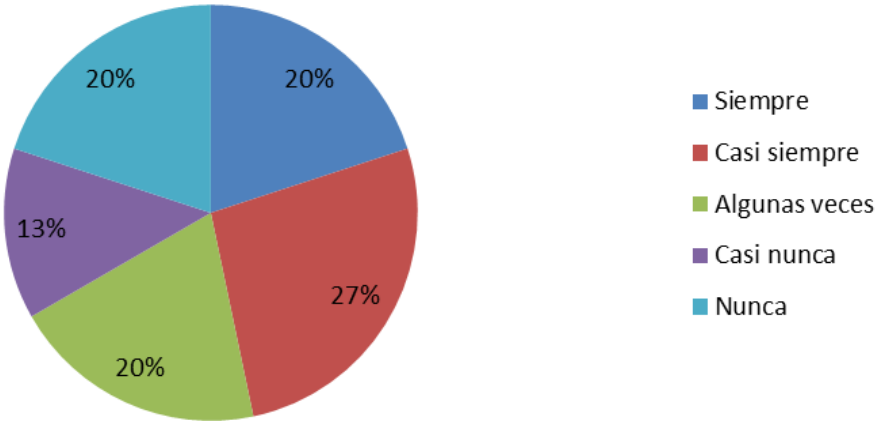
5. ¿La efectividad de las políticas existentes en nuestra escuela para mejorar la eficiencia terminal inciden en la retención de los estudiantes?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

De acuerdo al 40% de los docentes solo algunas veces la efectividad de las políticas beneficia la eficiencia terminal logrando que los estudiantes permanezcan interesados en recibir educación en el plantel.

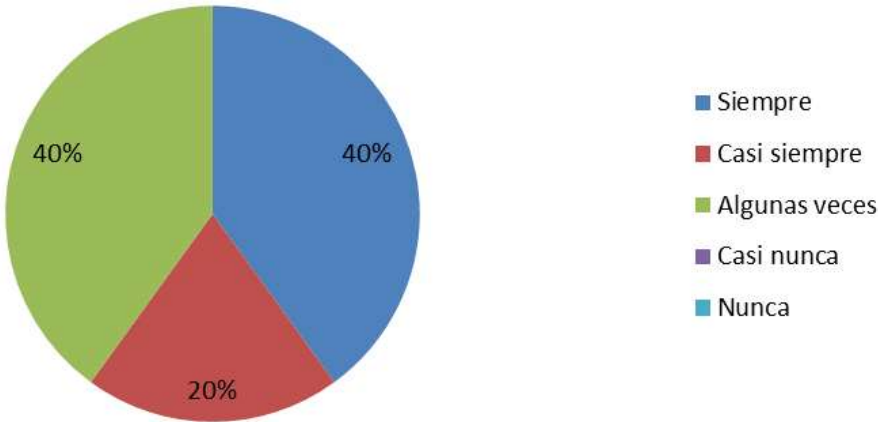
6. ¿Consideras que la formación del personal docente ha sido suficiente para apoyar a los estudiantes en riesgo de deserción escolar?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

Los docentes afirman que siempre, casi siempre, algunas veces y nunca la formación en la preparación del docente no ha sido suficiente para brindar el apoyo necesario al estudiante que se encuentran en riesgo de abandonar la escuela.

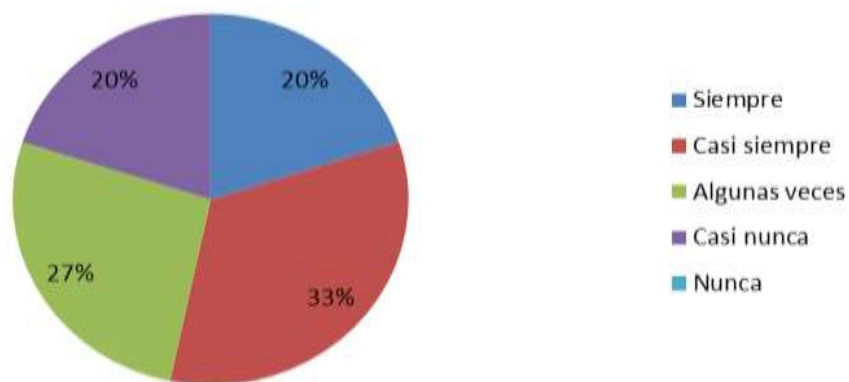
7. ¿Los factores externos a la escuela influyen más en la deserción escolar?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

Los docentes afirman con un 40% en que siempre y algunas veces respectivamente, los factores externos al plantel impactan más en los estudiantes para que abandonen sus estudios.

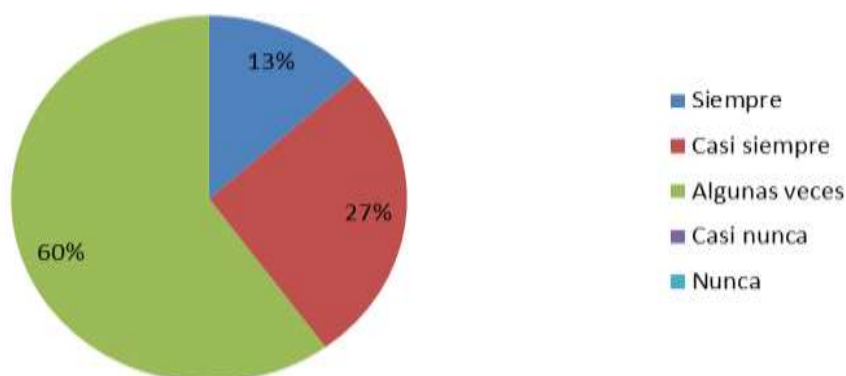
8. ¿Consideras que las acciones de la institución en relación con la retención estudiantil son nuestra principal fortaleza?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 33% de los docentes aseguran que los planes de acción implementados por la institución casi siempre son una de las fortalezas fundamentales para la retención del estudiante en el plantel.

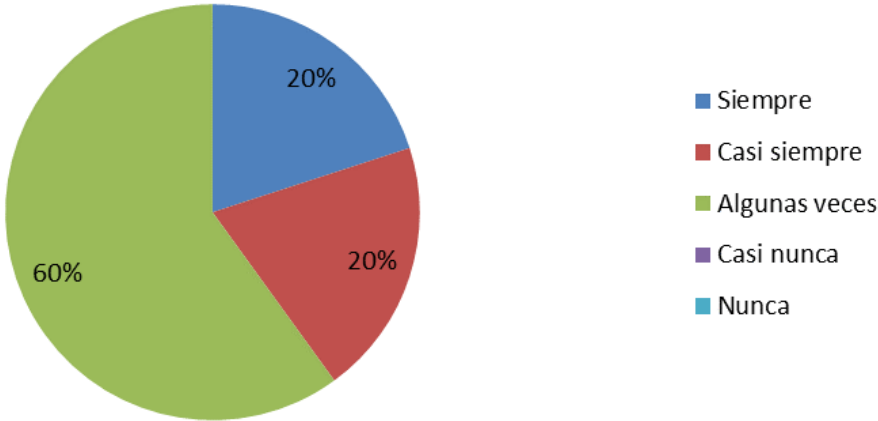
9. ¿Considera que los cambios en las políticas institucionales podrían ayudar a mejorar la retención de los estudiantes?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

Un categórico 60% de los docentes afirman que algunas veces los cambios en las políticas de la institución pueden ayudar a incrementar la permanencia de los estudiantes en el plantel.

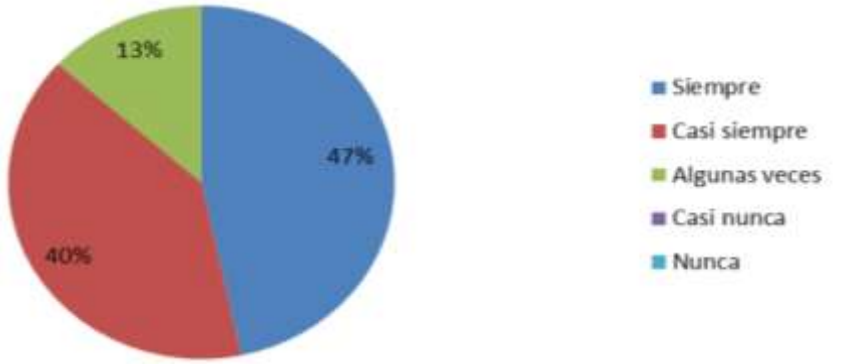
10. ¿Considera que las propuestas para fortalecer la deserción escolar de nuestra institución impide la salida de los estudiantes?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 60% de los docentes están de acuerdo en que algunas veces las propuestas implementadas en cuanto al reforzamiento de la prevención de la deserción escolar impiden que el estudiante tome la decisión de abandonar sus estudios.

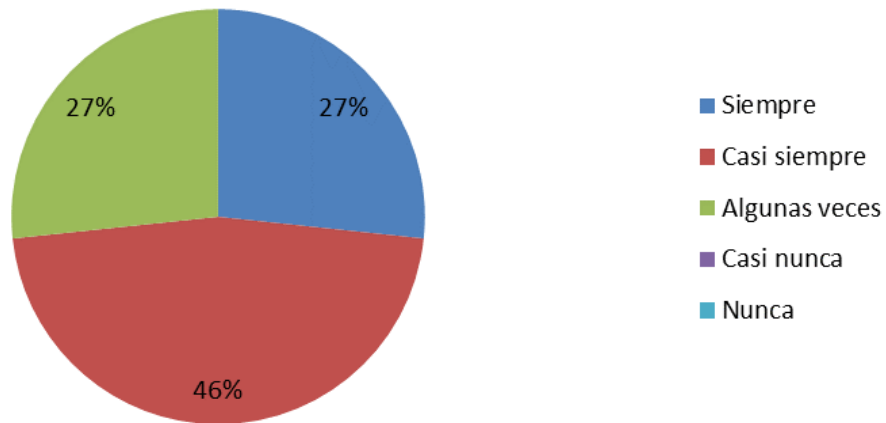
11. ¿Has Desarrollado estrategias para motivar a los estudiantes en sus estudios?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 47% de los docentes siempre han desarrollado estrategias y planes motivacionales para los estudiantes a nivel académico, de la misma forma el 40% de los docentes casi siempre han desarrollado estas estrategias que ayudan a que el estudiante permanezca motivado en sus estudios.

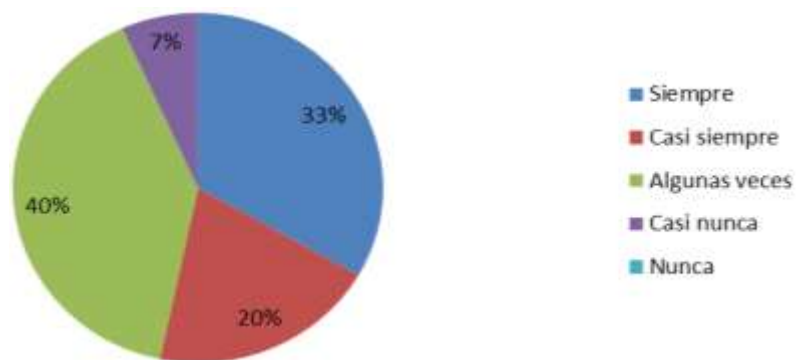
12. ¿Consideras significativo el apoyo brindado a los estudiantes que presentan dificultades académicas en la escuela?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 46% de los educadores están de acuerdo en que casi siempre es relevante e importante el soporte que se le brinda al estudiante que esté presentando inconvenientes en cuanto a su desarrollo académico en el plantel.

13. ¿Consideras eficiente el papel de la orientación académica en la retención estudiantil en nuestra institución?

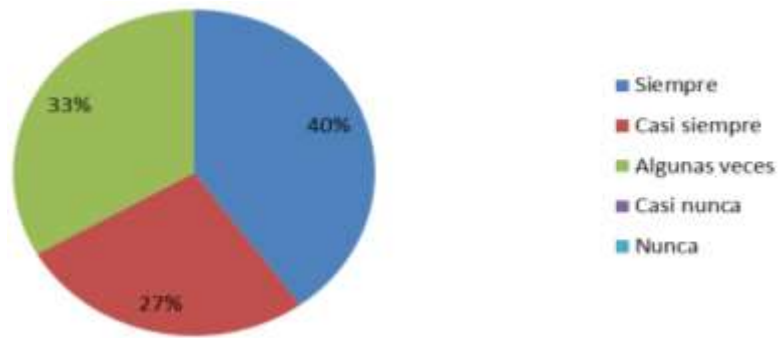


Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados



El 40% de los docentes manifiestan que algunas veces es eficiente el rol desempeñado por la orientación académica en cuanto al logro de la permanencia del estudiante en el plantel para recibir su educación.

14. ¿Consideras necesario emplear recursos adicionales para mejorar la continuidad académica y disminuir la deserción escolar?

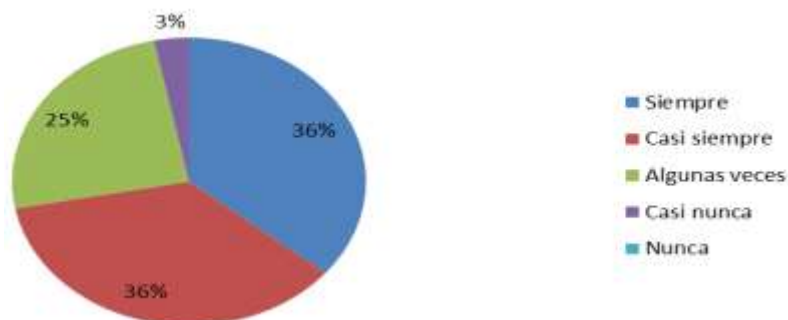


Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 40% de los educadores opinan que siempre es necesario hacer uso de herramientas y recursos adicionales que logren beneficiar y mejorar la continuidad y permanencia académica, contribuyendo de esta manera a la disminución del abandono escolar.

### 4.3 Encuestas a estudiantes

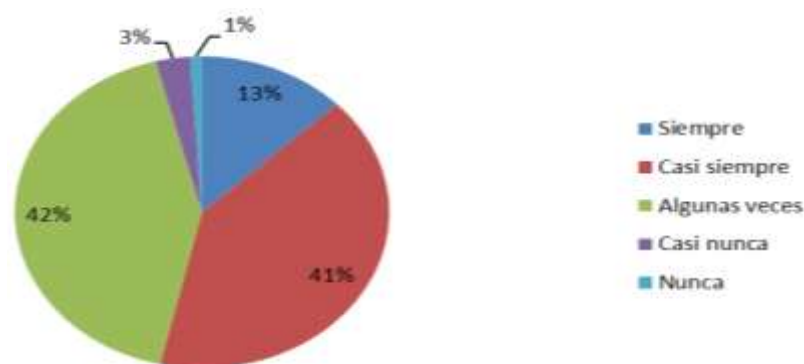
1. ¿Estás informado sobre las estrategias y medidas implementadas para mejorar tu trayectoria académica en el Bachillerato General “Gregorio de Gante”?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 36% de los estudiantes se encuentran siempre informados acerca de los planes estratégicos por parte del plantel para mejorar su desempeño académico, de igual forma el 36% de los educandos casi siempre están al tanto de dicha información.

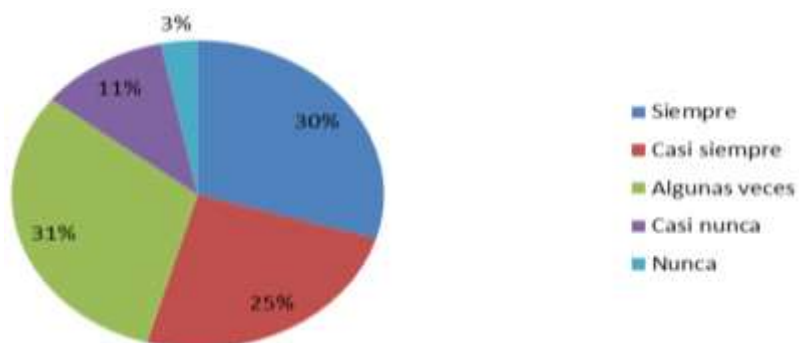
2. ¿Con qué frecuencia percibes la influencia de eventos sociales en tu rendimiento académico en los últimos cinco años?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 42% de los estudiantes algunas veces perciben el impacto de eventualidades sociales en su desempeño académico en años recientes, igualmente el 41% casi siempre perciben la influencia de dichos eventos sociales en su rendimiento escolar.

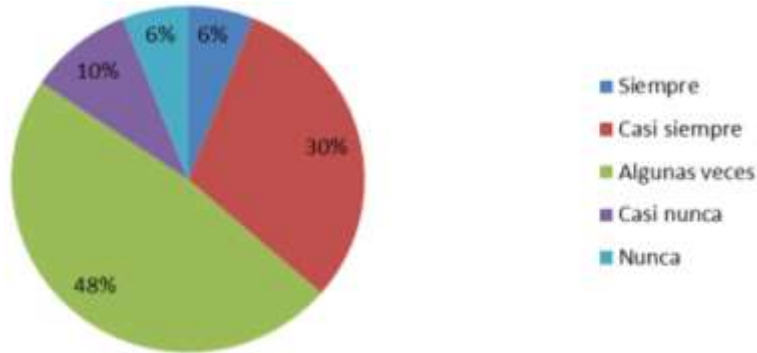
3. ¿Cuán consciente estás de las posibles razones que llevan a algunos estudiantes a dejar sus estudios en nuestra institución?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 31% de los estudiantes manifestaron que algunas veces están conscientes de las razones que conllevan a la deserción escolar, en comparación con el 30% que están siempre conscientes los motivos por los cuales abandonan sus estudios.

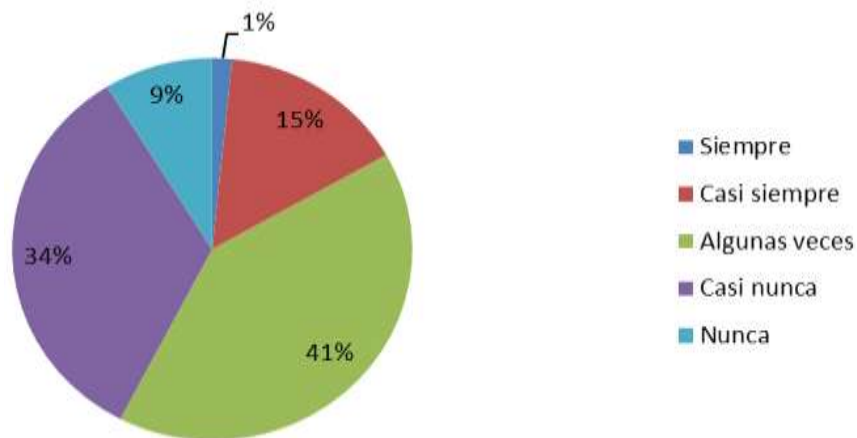
4. ¿Has evaluado alguna vez la efectividad de las acciones que se han tomado para mejorar la calidad educativa en nuestra escuela?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 48% de los educandos afirman que algunas veces han analizado la efectividad de los planes de acciones que ha adoptado el plantel para incrementar los beneficios en la calidad educativa.

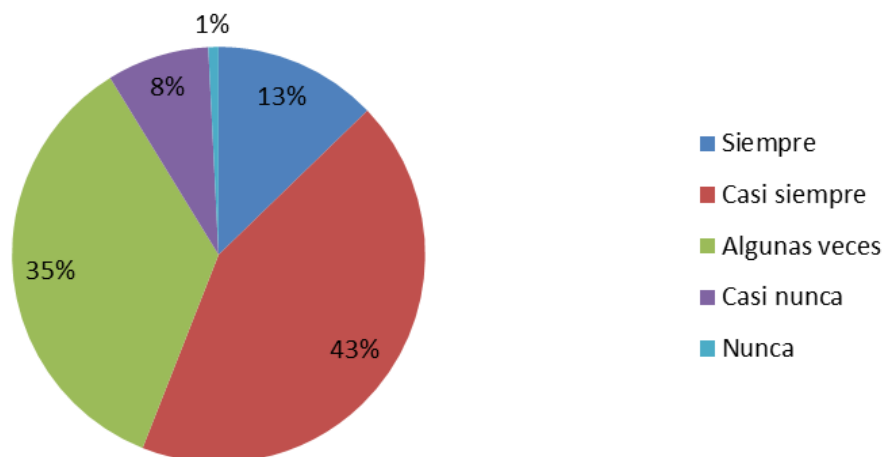
5. ¿Con qué frecuencia propones ideas o estrategias para mejorar tu experiencia académica en el Bachillerato General “Gregorio de Gante”?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

De acuerdo al 41% de los estudiantes afirman que algunas veces realizan propuestas y técnicas que puedan mejorar su experiencia educativa en el plantel.

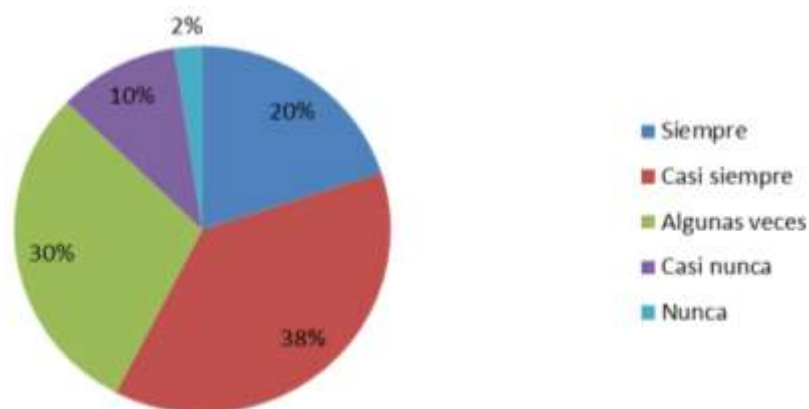
6. ¿Cómo consideras que pueden impactar las políticas y medidas implementadas por el gobierno en tu eficiencia académica?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 43% de los estudiantes manifiestan que casi siempre la influencia de las políticas y medidas que son implementadas por el gobierno pueden influir en su efectividad académica.

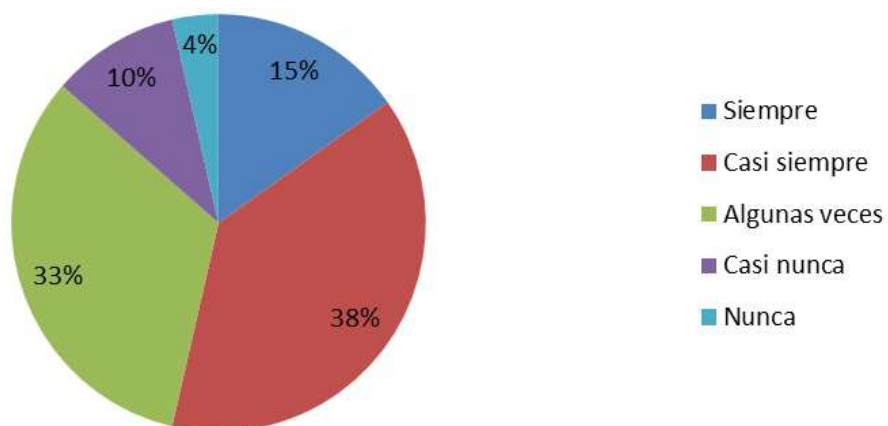
7. ¿Consideras que existe influencia de las políticas educativas en tu permanencia y desempeño en la escuela?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 38% de los educandos afirman que casi siempre la incidencia de las políticas educativas impacta en la permanencia y su desarrollo educativo en el plantel.

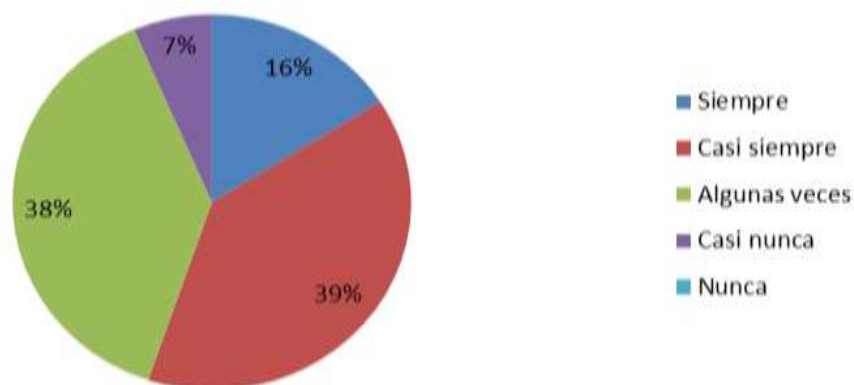
8. ¿Alguna vez has identificado los factores que pueden estar influyendo negativamente en tu desempeño académico en nuestra institución?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 38% de los estudiantes están de acuerdo en que casi siempre logran identificar los aspectos que inciden de forma perjudicial en su evolución académica en el plantel.

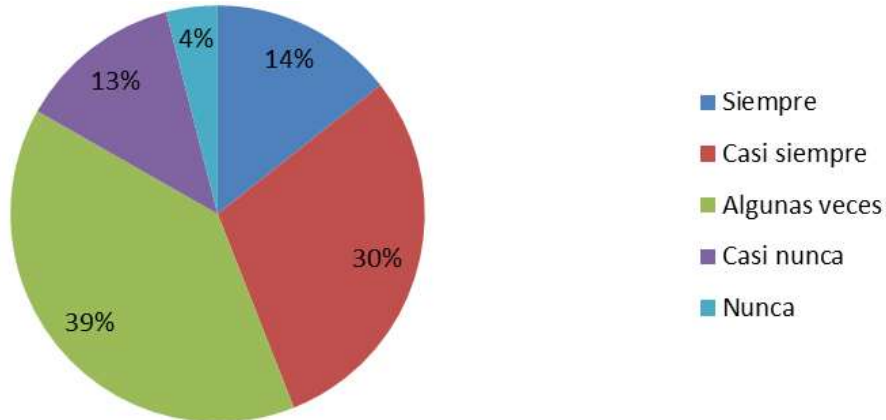
9. ¿Con qué frecuencia consideras la importancia de aplicar recomendaciones y estrategias adicionales para mejorar tu experiencia académica?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 39% de los educandos manifiestan que casi siempre consideran la relevancia de desarrollar sugerencias y estrategias que logren beneficiar la experiencia educativa en el plantel.

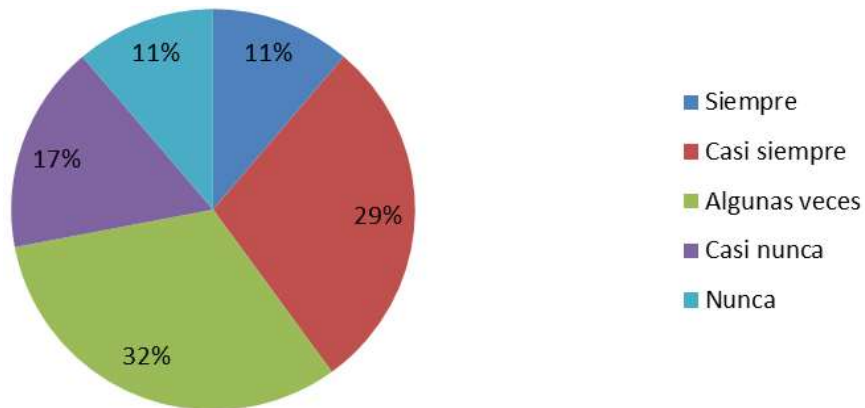
10. ¿Crees que las propuestas y cambios en las políticas educativas de nuestra escuela te afectan positivamente?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 39% de los alumnos están de acuerdo en que algunas veces los planes y modificaciones que se realizan en las políticas educativas de la escuela inciden de manera beneficiosa y positiva en su desempeño académico.

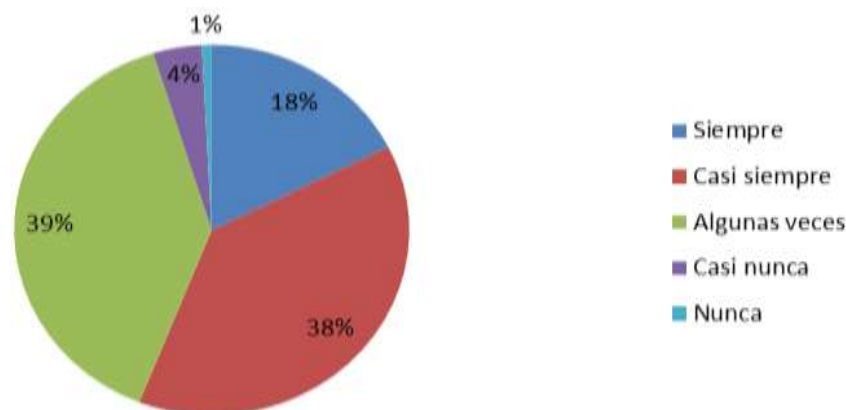
11. ¿Has participado en programas académicos que buscan mejorar tu rendimiento y permanencia en el Bachillerato General “Gregorio de Gante”?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 32% de los educandos afirman que algunas veces han participado en la programación académica que tiene como objetivo mejorar la estadía y el rendimiento estudiantil en el plantel.

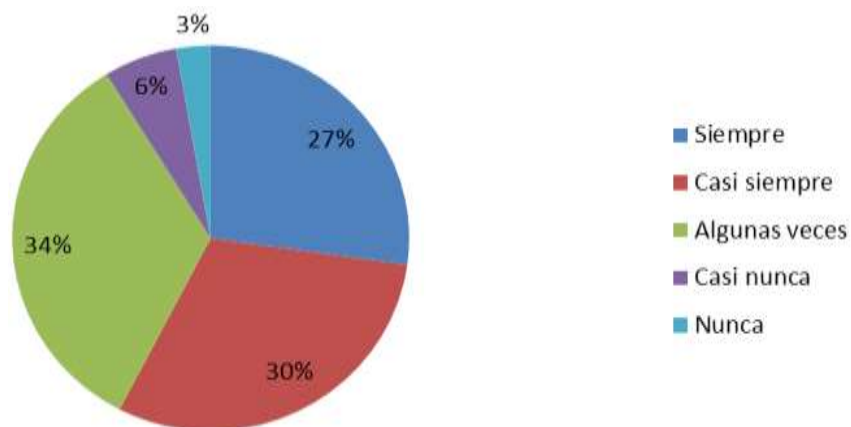
12. ¿Crees que están alineadas las políticas educativas de la institución con tus necesidades y expectativas como estudiante?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 39% de los estudiantes creen que algunas veces se encuentran sincronizadas las políticas educativas del plantel con sus anhelos y expectativas como alumno, de igual manera el 38% cree que casi siempre estas políticas se encuentran alineadas con lo que esperan como estudiantes del plantel.

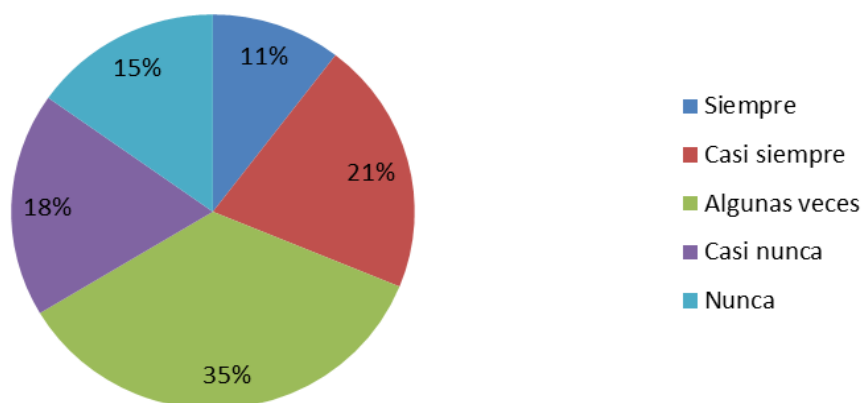
13. ¿Crees que tu entorno social y familiar repercute en tu desempeño académico en los últimos cinco años?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 34% de los alumnos creen que algunas veces el entorno familiar y social afecta en el desempeño escolar en los últimos cinco años, de igual manera el 30% cree que esto impacta casi siempre en su desarrollo académico.

14. ¿La falta de recursos ha afectado la calidad educativa y la retención de estudiantes en nuestra escuela?



Fuente: gráfica elabora a partir de los datos recolectados

El 35% de los alumnos manifiestan que algunas veces la carencia de recursos que facilitan la educación ha afectado su desempeño y la calidad educativa que reciben, afectando también posteriormente la permanencia en el plantel.

#### 4.4. Discusión de los resultados cualitativo y cuantitativo

La presente investigación se enfocó en analizar las percepciones de docentes y estudiantes del Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México, respecto a las políticas educativas, los desafíos estudiantiles, las estrategias implementadas y los factores que inciden en la deserción escolar. El objetivo principal fue evaluar la efectividad percibida de las políticas institucionales y las acciones implementadas para mejorar la continuidad académica y reducir la deserción estudiantil.

El análisis detallado de las encuestas reveló diversas tendencias y percepciones entre los docentes y estudiantes. Los resultados obtenidos permitieron alcanzar los objetivos propuestos en este estudio. Se logró identificar



una valoración positiva, entre un rango del 40% al 67%, por parte de los docentes sobre la importancia de las políticas públicas implementadas para mejorar la continuidad académica de los estudiantes.

Además, se observó que tanto los desafíos que enfrentan los estudiantes como los factores externos a la escuela tienen un impacto significativo en la deserción estudiantil, según la percepción de los docentes encuestados. Hubo un consenso general en que estos factores influyen en la decisión de los estudiantes de abandonar sus estudios, demostrando la complejidad y multifactorialidad de este problema.

En cuanto a las estrategias implementadas, como la entrega de becas, la formación del personal docente y la orientación académica, se encontró una diversidad de opiniones entre los docentes, lo que sugiere una percepción variada sobre la efectividad de estas acciones en la retención estudiantil. Esta variedad de percepciones destaca la necesidad de una evaluación continua y ajustes en las políticas y acciones implementadas para abordar de manera más efectiva la deserción escolar en la institución.

Por parte de los estudiantes, los resultados revelaron niveles variables de conciencia y percepción en relación con las estrategias implementadas, la influencia de eventos sociales en su rendimiento, la identificación de factores que podrían llevar a la deserción, la percepción sobre políticas educativas y la influencia de los recursos en la calidad educativa.

Así, los resultados obtenidos a través de las encuestas permitieron alcanzar los objetivos planteados en este estudio, proporcionando una comprensión detallada de las percepciones de docentes y estudiantes en relación con las políticas educativas, los desafíos estudiantiles y los factores que inciden en la deserción escolar. Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar de manera integral este problema, promoviendo una comunicación efectiva entre la institución y los estudiantes, así como la necesidad de adaptar las políticas y acciones para

mejorar la retención estudiantil y la experiencia académica en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México.

El análisis de los resultados proporcionados por las encuestas revela varias tendencias y percepciones entre los docentes en relación con las políticas públicas, los desafíos que enfrentan los estudiantes, las estrategias implementadas y los factores que influyen en la deserción escolar en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México.

En primer lugar, existe un reconocimiento significativo (40-67%) por parte de los docentes sobre la importancia de las políticas públicas implementadas para mejorar la continuidad académica de los estudiantes. Este reconocimiento indica una valoración positiva de la influencia de estas políticas en la retención estudiantil.

Además, se observa que, según los docentes encuestados, tanto los desafíos que enfrentan los estudiantes en términos de continuidad académica como los factores externos a la escuela tienen un impacto significativo en la deserción estudiantil. La mayoría coincide en que estos factores a veces o incluso siempre influyen en la decisión de los estudiantes de abandonar sus estudios.

En cuanto a las estrategias implementadas, como la entrega de becas, la formación del personal docente, la orientación académica y el apoyo a estudiantes con dificultades académicas, se observa una diversidad de opiniones entre los docentes. Hay un rango amplio de respuestas, lo que sugiere una percepción variada sobre la efectividad de estas acciones en la retención estudiantil.

Los docentes también muestran una disposición a favor de cambios en las políticas institucionales y el empleo de recursos adicionales para mejorar la continuidad académica y disminuir la deserción escolar. Esto refleja una actitud receptiva hacia la implementación de modificaciones en las políticas educativas y la asignación de más recursos para mejorar la situación.

En general, estos resultados sugieren la complejidad y multifactorialidad de los desafíos que enfrenta la institución en cuanto a la retención estudiantil. Mientras

que algunas políticas y acciones han sido valoradas positivamente por una parte de los docentes, existen percepciones divergentes sobre la efectividad de estas estrategias en la retención estudiantil. Esto subraya la importancia de una evaluación continua y ajustes en las políticas y acciones implementadas para abordar de manera más efectiva la deserción escolar en la institución.

Se evidencia una consideración positiva hacia las becas como herramienta motivadora para los estudiantes, según el 33% de los docentes encuestados. Esta perspectiva respalda la idea de que incentivos económicos pueden tener un impacto en la permanencia de los estudiantes en el centro educativo. Sin embargo, es relevante destacar que no todos los docentes están convencidos de que estas medidas sean suficientes para evitar la deserción, lo que sugiere una posible necesidad de complementar estas estrategias con otros enfoques que aborden las diversas causas que llevan a los estudiantes a abandonar sus estudios.

Además, las respuestas relacionadas con la formación del personal docente son diversas, mostrando una mezcla de opiniones sobre si esta formación ha sido adecuada para brindar el apoyo necesario a los estudiantes en riesgo de deserción. Esta variabilidad en la percepción puede indicar la necesidad de una evaluación más detallada de los programas de formación docente para asegurar que estén equipados con las habilidades y herramientas necesarias para abordar los desafíos que enfrentan los estudiantes en términos de continuidad académica.

Los resultados también subrayan la influencia significativa de factores externos a la escuela en la deserción estudiantil, con un porcentaje considerable de docentes (40-67%) que coinciden en que estos elementos juegan un papel determinante en la decisión de los estudiantes de abandonar sus estudios. Esto resalta la importancia de considerar contextos sociales, económicos y familiares en la implementación de estrategias dirigidas a mejorar la retención estudiantil.

Además, la diversidad de opiniones en cuanto a la efectividad de la orientación académica y las propuestas para fortalecer la prevención de la deserción

escolar sugiere la necesidad de evaluar y ajustar estas áreas para maximizar su impacto en la permanencia de los estudiantes en la institución.

Por parte de los estudiantes en primer lugar, un porcentaje significativo de estudiantes (36-41%) están informados con frecuencia sobre las estrategias y medidas implementadas para mejorar su desempeño académico en la institución. Esto sugiere un nivel de comunicación establecido entre la institución y los estudiantes, lo cual es crucial para su participación y comprensión de los esfuerzos destinados a mejorar su educación.

Además, los estudiantes muestran una conciencia variable en cuanto a los factores que pueden influir en la deserción escolar. Si bien algunos estudiantes (30-38%) están siempre o casi siempre conscientes de estas razones, otro grupo de estudiantes (31-39%) manifiesta tener una percepción más intermitente o parcial sobre estas causas.

En relación con la influencia de las políticas educativas y las medidas gubernamentales, los estudiantes muestran un nivel de conciencia significativo (39-43%) sobre el impacto potencial que estas políticas pueden tener en su desempeño académico y permanencia en la institución. Esta percepción resalta la importancia que los estudiantes otorgan a la alineación entre las políticas y sus necesidades educativas.

Asimismo, una proporción considerable de alumnos (35-42%) percibe que la falta de recursos puede afectar la calidad educativa y la retención de estudiantes en la escuela. Esta percepción indica la necesidad percibida de una mejor dotación de recursos para mejorar la educación y la experiencia estudiantil en la institución.

En resumen, los resultados de las encuestas muestran que los estudiantes tienen niveles variables de conciencia y percepción en cuanto a las estrategias implementadas, las influencias sociales en su rendimiento, la identificación de factores que podrían llevar a la deserción, la percepción sobre las políticas educativas y la influencia de los recursos en la calidad educativa. Estos datos

sugieren la importancia de una comunicación continua y transparente entre la institución educativa y los estudiantes, así como la necesidad de abordar las preocupaciones relacionadas con los recursos y las políticas para mejorar la experiencia y el rendimiento académico de los estudiantes en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México.

El hecho de que un porcentaje considerable de estudiantes se encuentre informado sobre las estrategias y medidas implementadas para mejorar su rendimiento académico (36-36%) sugiere una conexión activa entre la institución y los educandos. Este nivel de conocimiento puede resultar crucial para el compromiso estudiantil y su participación activa en las políticas y acciones que buscan mejorar su experiencia educativa. Sin embargo, también es esencial considerar cómo se comunica esta información para asegurar que llegue de manera efectiva a todos los estudiantes.

Las percepciones de los estudiantes sobre la influencia de eventos sociales en su rendimiento académico (41-42%) indican una conciencia significativa sobre la interacción entre factores externos y su desempeño escolar. Esta conciencia puede ser fundamental para comprender y abordar las posibles causas que afectan el proceso de aprendizaje y retención estudiantil.

La identificación variable de los estudiantes sobre las posibles razones que llevan a la deserción escolar (30-31%) sugiere la necesidad de fomentar una mayor comprensión y conciencia sobre los factores que pueden llevar a la interrupción de los estudios. Esta información podría ser utilizada para implementar estrategias preventivas que aborden estos problemas y promuevan la retención estudiantil.

La percepción de los estudiantes acerca de la influencia de las políticas educativas y gubernamentales en su desempeño académico (39-43%) subraya la importancia que los estudiantes otorgan a la alineación entre las políticas y sus necesidades educativas. Esto implica que los estudiantes reconocen el impacto directo que estas políticas pueden tener en su experiencia educativa y sugiere la importancia de involucrar a los estudiantes en los procesos de toma de decisiones.

Además, la percepción de que la falta de recursos puede afectar la calidad educativa y la retención de estudiantes (35-42%) destaca la importancia percibida de contar con los recursos necesarios para una educación de calidad. Esta percepción pone de manifiesto la necesidad de asegurar una adecuada dotación de recursos para optimizar la experiencia académica y mejorar la retención estudiantil.

Los resultados de las encuestas revelan una variedad de percepciones y niveles de conciencia entre los estudiantes del Bachillerato General "Gregorio de Gante". Estos hallazgos resaltan la importancia de fortalecer la comunicación institucional, fomentar una mayor comprensión de los factores que influyen en la deserción escolar, y garantizar recursos adecuados para promover una educación de calidad y una experiencia académica enriquecedora para todos los estudiantes.

En el contexto educativo mexicano, la eficiencia terminal es un indicador vital que evalúa el rendimiento y éxito de los programas educativos. La relación entre los resultados obtenidos en este estudio y los elementos del proceso educativo se manifiesta en varios aspectos significativos.

Los hallazgos revelados en las percepciones de docentes y estudiantes del Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México, tienen una conexión directa con la eficiencia terminal de los programas educativos. La evaluación positiva de las políticas públicas por parte de un sector de los docentes (40-67%) puede reflejar una percepción favorable sobre cómo estas políticas influyen en la continuidad académica y, por ende, en la eficiencia terminal de los programas.

Además, la identificación de desafíos estudiantiles y factores externos que inciden en la deserción escolar por parte de los docentes, junto con la diversidad de opiniones sobre la efectividad de las estrategias implementadas, plantea una serie de elementos que podrían afectar la eficiencia terminal. La comprensión de estas variables permite identificar áreas de mejora que, de ser abordadas adecuadamente, podrían tener un impacto positivo en la eficiencia terminal de los programas educativos.

La conciencia variable de los estudiantes sobre las estrategias implementadas, los factores que influyen en la deserción y la influencia de las políticas educativas y los recursos en su rendimiento académico subraya la importancia de alinear estas variables con los programas de eficiencia terminal en México. La comunicación efectiva, la comprensión de los desafíos y la adaptación de las políticas y recursos para mejorar la experiencia educativa y la retención estudiantil son elementos cruciales que pueden contribuir directamente a la eficiencia terminal de los programas educativos.

Por lo tanto, los resultados obtenidos en este estudio brindan una perspectiva valiosa que puede ser considerada en la optimización de los programas de eficiencia terminal en México. Al abordar las percepciones de docentes y estudiantes y trabajar en áreas de mejora identificadas, se puede fortalecer la eficiencia terminal y mejorar el rendimiento académico en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" y, potencialmente, en programas educativos similares en el país.

## CONCLUSIONES

Tras el análisis de las encuestas a docentes y estudiantes en el contexto de los objetivos planteados, se pueden extraer conclusiones significativas respecto a las políticas públicas implementadas para mejorar la eficiencia terminal en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México durante el sexenio 2019-2023.

En primer lugar, se evidencia que las políticas implementadas han tenido cierto impacto en el conocimiento y percepción de los estudiantes sobre las estrategias adoptadas para mejorar su desempeño académico. Los datos revelan que una parte significativa de los estudiantes está informada o al menos tiene un conocimiento general sobre estas medidas, lo que sugiere una comunicación institucional que ha logrado, en cierta medida, llegar a los alumnos.

Asimismo, se destaca la conciencia variable de los estudiantes sobre los factores externos que influyen en su rendimiento académico y en la deserción escolar. Este hallazgo resalta la necesidad de continuar con la recolección de información sobre acontecimientos históricos y sociales que han afectado la continuidad académica, pues existe una percepción entre los estudiantes acerca de la influencia de estos factores en su rendimiento.

Por otro lado, los resultados de las encuestas señalan la relevancia que los estudiantes otorgan a la alineación entre las políticas educativas y sus necesidades, así como la importancia percibida de contar con recursos adecuados para una educación de calidad. Estos hallazgos sugieren la pertinencia de continuar evaluando la efectividad y el impacto de las políticas públicas existentes para asegurar que estén alineadas con las expectativas y necesidades de los estudiantes.

Además, se destaca la disposición de los estudiantes a proponer ideas y estrategias para mejorar su experiencia académica, así como su capacidad para identificar factores que afectan negativamente su desempeño. Estos aspectos apuntan a la importancia de considerar las recomendaciones y propuestas de los



propios estudiantes para diseñar políticas públicas adicionales que puedan mejorar la eficiencia terminal en el Bachillerato General "Gregorio de Gante".

Las conclusiones extraídas de las encuestas a docentes y estudiantes resaltan la relevancia de una comunicación efectiva entre la institución y los alumnos, la necesidad de entender y abordar los factores externos que influyen en el rendimiento estudiantil, así como la importancia de alinear las políticas educativas con las necesidades de los estudiantes y contar con recursos adecuados para una educación de calidad. Estos hallazgos proporcionan una base sólida para continuar evaluando y ajustando las políticas públicas existentes, así como para proponer estrategias adicionales que favorezcan la eficiencia terminal en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México.

En cuanto a la identificación de políticas públicas orientadas al mejoramiento de la continuidad académica, se reconoce que existe cierto conocimiento por parte de los estudiantes sobre las estrategias implementadas para mejorar su desempeño académico. Sin embargo, esta conciencia puede ser ampliada y fortalecida mediante una comunicación más efectiva y detallada por parte de la institución. La transparencia y claridad en la divulgación de estas políticas son fundamentales para involucrar activamente a los estudiantes en su propia formación académica.

El análisis de los factores que influyen en la deserción escolar muestra una percepción heterogénea entre los estudiantes, lo que indica la complejidad y diversidad de situaciones que pueden llevar a la interrupción de los estudios. Además, resalta la importancia de un enfoque multidimensional para abordar estos factores, que van más allá de lo meramente académico e involucran aspectos socioeconómicos, familiares y personales.

Las percepciones de los estudiantes sobre la influencia de las políticas educativas y gubernamentales en su desempeño académico subrayan la necesidad de alinear estas políticas con las necesidades y expectativas de los alumnos. Este alineamiento es esencial para asegurar que las políticas implementadas sean

pertinentes y efectivas, contribuyendo así a una mejora significativa en la calidad educativa y la retención estudiantil.

Además, la disposición de los estudiantes para proponer ideas y estrategias para mejorar su experiencia académica es un recurso valioso que debe ser aprovechado en el diseño e implementación de políticas adicionales. La inclusión activa de los estudiantes en la toma de decisiones educativas puede conducir a la formulación de medidas más efectivas y adaptadas a sus necesidades reales.

Los resultados sugieren la importancia de una comunicación más efectiva y detallada sobre las políticas implementadas, el reconocimiento de la diversidad de factores que influyen en la deserción escolar, la necesidad de alinear las políticas educativas con las expectativas de los estudiantes, y la valorización de la participación activa de los alumnos en la mejora continua de su experiencia educativa. Estas conclusiones proporcionan una base sólida para orientar la formulación de recomendaciones y estrategias de políticas públicas adicionales que favorezcan la eficiencia terminal en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México.

El primer objetivo de la investigación era evaluar el impacto de las políticas públicas implementadas en la mejora de la eficiencia terminal en la institución. Los resultados muestran que, si bien existe un cierto conocimiento entre los estudiantes sobre las estrategias adoptadas para mejorar su desempeño académico, aún hay oportunidades para fortalecer la comunicación institucional y garantizar una comprensión más profunda de estas políticas. Por ende, se puede decir que, aunque hay cierto impacto, aún queda margen para mejorar el conocimiento y la percepción de los estudiantes sobre estas políticas.

El segundo objetivo se centraba en comprender los factores que influyen en la deserción escolar. Las conclusiones revelan una percepción diversa entre los estudiantes en relación con estos factores, indicando la complejidad y la multiplicidad de situaciones que pueden llevar a la interrupción de los estudios. Esto resalta la necesidad de un enfoque integral y multidimensional para abordar la

deserción, no solo desde un punto de vista académico, sino también considerando aspectos socioeconómicos, familiares y personales.

En cuanto al tercer objetivo, que apuntaba a alinear las políticas educativas con las necesidades y expectativas de los estudiantes, se observa una conciencia entre los estudiantes sobre la importancia de este alineamiento. Sin embargo, queda trabajo por hacer para garantizar que las políticas implementadas se ajusten efectivamente a las necesidades reales de los estudiantes y contribuyan de manera más directa a mejorar la calidad educativa y la retención estudiantil.

Por último, el cuarto objetivo se centraba en valorar la participación activa de los estudiantes en la mejora de su experiencia educativa. Los resultados sugieren que existe disposición por parte de los estudiantes para proponer ideas y estrategias que puedan mejorar su experiencia académica, lo que indica un potencial valioso para su involucramiento en la formulación de políticas adicionales.

En resumen, si bien se han logrado avances significativos en la implementación de políticas que impactan la eficiencia terminal y se ha identificado la relevancia de factores que inciden en la deserción escolar, aún persisten áreas que requieren mayor atención. La comunicación efectiva de las políticas, la comprensión profunda de los factores que influyen en la deserción, la alineación precisa de las políticas educativas con las necesidades de los estudiantes, y la valorización de la participación activa de los alumnos, son aspectos fundamentales que deben seguir siendo objetivo de acciones futuras para seguir mejorando la eficiencia terminal en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México.

El impacto de la investigación realizada en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México, ha sido significativo en varios aspectos. Ha proporcionado una comprensión más profunda de las percepciones y necesidades de los estudiantes, así como de los desafíos que enfrenta la institución en términos de retención estudiantil. Además, ha destacado la importancia de políticas más

efectivas y adecuadas para mejorar la eficiencia terminal y la continuidad de los estudios superiores.

En función de las conclusiones obtenidas, se pueden proponer diversas políticas públicas para mejorar la eficiencia terminal y la continuidad de los estudios superiores en el Bachillerato General "Gregorio de Gante":

1. Mejora en la comunicación institucional: Implementar estrategias para una comunicación más efectiva y detallada sobre las políticas implementadas. Esto implica garantizar que los estudiantes comprendan completamente las medidas adoptadas para mejorar su rendimiento académico y su importancia.

2. Enfoque multidimensional en la prevención de la deserción escolar: Desarrollar políticas que aborden los diversos factores que influyen en la deserción escolar, no solo los académicos, sino también los socioeconómicos, familiares y personales. Esto puede incluir programas de apoyo socioemocional, asesoramiento académico y acceso a recursos adicionales para estudiantes en riesgo.

3. Alineación de políticas educativas con las necesidades estudiantiles: Establecer mecanismos para asegurar que las políticas educativas implementadas se alineen adecuadamente con las expectativas y necesidades reales de los estudiantes. Esto puede lograrse mediante la incorporación activa de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones educativas.

En cuanto a los actores involucrados en la implementación de estas políticas, se pueden identificar varios:

1. Autoridades educativas: Tienen un papel crucial en la formulación e implementación de políticas educativas efectivas que se alineen con las necesidades de los estudiantes y promuevan la eficiencia terminal.

2. Directivos y docentes: Son actores fundamentales en la ejecución y seguimiento de las políticas implementadas en el ámbito escolar. Su participación activa y compromiso son esenciales para el éxito de estas políticas.

3. Estudiantes y padres de familia: Los estudiantes deben participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con su educación, mientras que los padres también pueden jugar un papel clave en apoyar y motivar la permanencia y el éxito académico de sus hijos.

Al considerar el derecho comparado y teniendo en cuenta la normatividad existente, se pueden implementar diversas ideas en el sistema educativo de nivel medio superior para mejorar la eficiencia terminal:

1. Programas de tutoría y mentoría: Establecer programas de tutoría entre estudiantes de distintos niveles académicos, con docentes para brindar apoyo académico y orientación personalizada.

2. Incentivos para la permanencia: Ofrecer apoyos económicos, premios o reconocimientos a aquellos estudiantes que muestren un compromiso y un desempeño destacado en sus estudios.

3. Estrategias de apoyo socioemocional: Implementar programas que aborden aspectos emocionales y sociales de los estudiantes para fortalecer su bienestar y motivación académica.

4. Promoción de actividades extracurriculares: Fomentar la participación en actividades que complementen la formación académica, como deportes, arte, cultura y voluntariado.

En conclusión, basándose en el análisis comparativo y normativo, es posible identificar propuestas concretas para mejorar la eficiencia terminal y la continuidad de los estudios superiores en el Bachillerato General "Gregorio de Gante", involucrando a diferentes actores y considerando aspectos multidimensionales que promuevan un entorno educativo más favorable y adaptado a las necesidades de los estudiantes.

## RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones obtenidas del análisis de las encuestas a docentes y estudiantes del Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México, se pueden proponer algunas recomendaciones dirigidas a mejorar la eficiencia terminal y la retención estudiantil:

1. Mejora en la comunicación institucional: Es fundamental establecer canales de comunicación más efectivos y accesibles para informar a los estudiantes sobre las políticas implementadas, eventos académicos y estrategias diseñadas para mejorar su desempeño académico. Esto podría incluir el uso de plataformas digitales, boletines informativos, reuniones regulares o sesiones informativas para mantener a los estudiantes actualizados y comprometidos con su proceso educativo.

2. Comprensión y abordaje de factores de deserción: Es necesario realizar un estudio más profundo y detallado sobre los diversos factores que influyen en la deserción escolar. Esto puede implicar la creación de equipos multidisciplinarios que identifiquen y aborden aspectos socioeconómicos, familiares, de salud mental u otros problemas que puedan estar afectando la permanencia de los estudiantes en el centro educativo.

3. Alineación de políticas educativas: Las políticas implementadas deben estar alineadas estrechamente con las necesidades y expectativas de los estudiantes. Se debe promover la participación estudiantil en la formulación y evaluación de estas políticas para asegurar su pertinencia y efectividad.

4. Mayor acceso a recursos educativos: Se debe trabajar en garantizar un acceso equitativo y adecuado a recursos educativos, tanto materiales como tecnológicos. Esto podría incluir la provisión de becas, acceso a programas de apoyo financiero, así como la mejora de instalaciones y materiales didácticos para optimizar la calidad educativa.

5. Involucramiento activo de los estudiantes: Fomentar la participación de los estudiantes en programas y actividades académicas que busquen mejorar su rendimiento y permanencia en el centro educativo. Esto podría incluir la creación de grupos de estudio, tutorías entre pares, programas extracurriculares y la promoción de liderazgo estudiantil.

6. Capacitación docente continua: Implementar programas de formación y capacitación continua para el cuerpo docente, centrados en habilidades para identificar y apoyar a estudiantes en riesgo de deserción. Esto puede incluir técnicas de enseñanza inclusiva, manejo de situaciones de crisis emocionales y estrategias para el apoyo socioemocional.

7. Evaluación constante y ajustes iterativos: Es crucial realizar una evaluación periódica y continua de las políticas implementadas para medir su impacto y eficacia. Estos datos pueden proporcionar información valiosa para realizar ajustes y mejoras en las estrategias y programas educativos.

8. Implementación de políticas de seguimiento: Establecer un sistema de seguimiento y monitoreo de la aplicación de las políticas educativas. Esto implica la creación de indicadores de desempeño que permitan evaluar de manera regular la efectividad de las medidas implementadas. Además, se debería desarrollar un protocolo de acción para abordar rápidamente cualquier desviación o problema identificado en el proceso.

9. Establecimiento de programas de orientación y asesoramiento: Crear programas de orientación académica y profesional para los estudiantes, que les brinden apoyo en la toma de decisiones respecto a su futuro educativo y laboral. Estos programas podrían incluir sesiones de orientación vocacional, asesoramiento académico individualizado y acceso a recursos informativos sobre diferentes trayectorias educativas y profesionales.

10. Adaptación a cambios legislativos: Mantenerse actualizado y adaptar las políticas institucionales a los cambios en el marco legislativo educativo. Esto implica

estar al tanto de las reformas educativas y asegurar que las políticas y procedimientos institucionales estén en conformidad con las nuevas normativas para garantizar la legalidad y efectividad de las acciones implementadas.

11. Promoción de la transparencia y rendición de cuentas: Fomentar la transparencia en la gestión administrativa y educativa, brindando información detallada sobre los presupuestos, recursos asignados, y resultados de las políticas implementadas. Asimismo, promover la rendición de cuentas a través de informes periódicos que muestren los avances, desafíos y logros alcanzados en la eficiencia terminal y retención estudiantil.

12. Refuerzo de mecanismos de participación estudiantil: Crear espacios formales para la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones administrativas y educativas. Esto podría incluir la formación de consejos estudiantiles, comités consultivos o encuestas regulares que permitan recoger la opinión de los estudiantes para la mejora continua de las políticas educativas.

13. Establecimiento de protocolos de intervención temprana: Desarrollar protocolos y estrategias específicas para identificar a tiempo y brindar apoyo a estudiantes en situación de riesgo de abandono escolar. Esto podría involucrar la creación de equipos multidisciplinarios con psicólogos, trabajadores sociales, docentes y personal administrativo capacitado para detectar y atender las necesidades de los estudiantes.

La implementación de estas recomendaciones, en consonancia con un adecuado control administrativo y cumplimiento del marco legislativo, puede fortalecer la eficacia y el impacto de las políticas públicas dirigidas a mejorar la eficiencia terminal y la retención estudiantil en el Bachillerato General "Gregorio de Gante" en Puebla, México.



## Bibliografía

- Aguilar, L., Yudi, R. J., Ves Losada, M. A., Garay, C., González Bombal, I. A., & Weyrauch, V. A. (2017). Políticas públicas. *México: Grupo Editorial Siglo XXI*.
- AGUIRRE, Juan, 2021, "Retos y desafíos de la educación en México en el marco del centenario de la Secretaría de Educación Pública (SEP)". *Revista Mirada Legislativa del Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República*, núm. 209, p. 1-17.
- Alavez, D., & Varela, G. (2012). El proyecto del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. Vol. XLII, no. 2, 2012, pp. 119-153.
- Alcántara, A., & Zorrilla, J. F. (2010). Globalización y educación media superior en México: En busca de la pertinencia curricular. *Perfiles educativos*, 32(127), 38-57.
- Alejandra, A. R. E., Juárez, M. G. J., & Ramírez, J. A. G. (2017) EL ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL PARA LA EFICIENCIA TERMINAL EN LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CELAYA. *ACCIONES TUTORIALES PARA LA PERMANENCIA*, 1.
- Bajo, R. A., & López, A. R. (2017). Políticas públicas de innovación en México. Un análisis de sus resultados. *Economía y Desarrollo*, 158(Especial).
- Carmenate, C. (2016). La eficiencia terminal en la Educación Superior. *Revista Conrado*, 12(53 (E)).
- Castañón, R., Seco, R. M., & Fortes, M. (2010). *La educación media superior en México: una invitación a la reflexión* (No. 121). Editorial Limusa.
- CASTRO, Santiago y GUZMÁN DE CASTRO, Belkys, 2021, "Políticas educativas basadas en el pensamiento sistémico y la gestión del conocimiento",

Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa, núm. 1,  
p. 35–61.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2023, “Nota Informativa del Gasto de Educación Media Superior, 2018 – 2023”, México, p. 6.

Cervantes, D., Ponce, H. & Castillo, M. (2022). Un cambio paradigmático en el estudio de la eficiencia terminal y la deserción escolar: estado del conocimiento. Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 26, 2013, México.

Cuéllar, O., & Bolívar, A. (2006). ¿Cómo estimar la eficiencia terminal en la educación superior? Notas sobre su estatuto jurídico. Revista de la Educación Superior. Vol. XXXV (3), No. 139, Julio-Septiembre de 2006, pp. 7-27 <https://www.redalyc.org/pdf/604/60413901.pdf>.

Dente, B. O., & Subirats Humet, J. (2014). *Decisiones públicas-Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Ariel.

Deubel, A. (Ed.). (2021). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia.

DÍAZ, Raquel, 2021, “Cien años de la Secretaría de Educación Pública”. Revista Anuario Mexicano De Historia De La Educación, núm. 2, p. 145-153.

FLORES CUEVAS, Francisco et al., 2020, “La política educativa de las instituciones educativas públicas de educación media como propuesta para la mejora continua en la educación”, Revista Iberoamericana de Investigación y Desarrollo Educativo RIDE, núm. 21, diciembre.

Flores, P. (2011). Análisis de política educativa. Un nuevo impulso. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 16 (50), 687-698. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v16n50/v16n50a2.pdf>.

FLORES, Yessenia, 2022, “La Secretaría de Educación Pública y la federalización educativa en Tamaulipas (1921-1956)”. Revista Debates Por La Historia, núm. 2, p. 45-73.

Gámez Rojas, O. (2018). Eficiencia terminal en el sistema de bachillerato del gobierno del Distrito Federal (Doctoral dissertation, Tesis de licenciatura).

- Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco. México. <http://200.23.113.51/pdf/34126.pdf>).
- Garbanzo, G. (2014). Factores asociados al rendimiento académico tomando en cuenta el nivel socioeconómico: Estudio de regresión múltiple en estudiantes universitarios. *Revista Electrónica Educare*, Vol. 18 (1).
- Gómez Valle, J. (2008). El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución. *Espiral (Guadalajara)*, 14(42), 97-124.
- Gómez, A. (2014). EFICIENCIA TERMINAL. *FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*, 79.
- Guerrero, G., & Guerrero, C. (2020). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria.
- Gutiérrez, R. T., Limón, O., & González, G. (2016). “Prepa en Línea—SEP”, un servicio innovador. *Revista mexicana de bachillerato a distancia*, 8(15), 20-35.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). Metodología de la investigación (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2022, “Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022”, México.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2018, “La política educativa de México, desde una perspectiva regional”, México.
- Lechuga, E. (2022). Pobreza infantil y su efecto en la deserción escolar (2002-2018). Ensayos. *Revista de economía*, 41(1), 75-100.
- LIDDIARD CÁRDENAS, Stefany y PÉREZ PIÑÓN, Francisco, 2019, “Historicidad de la educación inicial en México, un estudio documental Debates por la Historia” Universidad Autónoma de Chihuahua, núm. 1, p. 35-66, Enero-Junio, México.
- LOMELI VANEGAS, Leonardo, 2019, “Educación superior y desarrollo: los desafíos de México”, *Revista Economía UNAM*, núm. 47, p. 3-11, agosto, Ciudad de México.

- López, A., Albíter, A., & Ramírez, L. (2008). Eficiencia Terminal en la Educación Superior, la necesidad de un paradigma. *Revista de la Educación Superior*. Vol. XXXVII (2), No. 146, Abril-Junio de 2008, pp. 135-139.
- Luciano, C., La Spina, P. I., & Dandres, R. (2020). *Metodología de la investigación científica*. Buenos Aires, Argentina: Maipue.
- Luis, F. (2013). *El estudio de las políticas públicas*. L. F. A. Villanueva (Ed.). Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Miranda, F. (2001). Reforma de las políticas públicas en educación. Las universidades como organización del conocimiento. El caso de la Universidad Pedagógica Nacional. pp. 167-183, El Colegio de México-CES-UPN: México.
- Muller, P., Jolly, J. F., & Vargas, C. S. (2015). *Las políticas públicas, 3*. Universidad Externado.
- OECD. (2006). *Education at a Glance, OECD Indicators 2006*, Organisation de Coopération et de Développement Économiques, Paris. .
- Ortega, M., Arreola, D. & Renova, H. (2022). Un cambio paradigmático en el estudio de la eficiencia terminal y la deserción escolar: estado del conocimiento. RECIE. *Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 6, e1715-e1715.
- Parsons, W. (2013). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Flacso México.
- Peinado Camacho, J. D. J., & Jaramillo Viguera, D. (2018). La eficiencia terminal del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(3), 126-134.
- Peña, C. & Calderón, M. (2018). Perspectivas de los alumnos de la escuela de nivel medio superior de Silao de la Universidad de Guanajuato respecto a la eficiencia terminal. Primer acercamiento. *Revista de Orientación Educativa*, 32(62), 47-59.

- Peña, C., Calderón, M. y Velázquez, R. (2019). Perspectiva de los alumnos y profesores de las ENMS de la UG sobre la eficiencia terminal. In Congresos CLABES (pp. 216-233).
- PEREIRA, Armando et al., 2018, "Secretaría de Educación Pública (SEP)". Enciclopedia de la literatura en México, p. 1-13.
- Pereyra, L. (2022). Metodología de la investigación. Klik.
- Pérez-Reveles, M. (2016). Impacto de la eficiencia terminal de la educación superior en México en la economía educativa. *Eseconomia. Revista de estudios económicos, tecnológicos y sociales del mundo contemporáneo*, 11(45), 133-159.
- PITA TORRES, Blanca, 2020, "Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas", *Revista Civilizar, Ciencias Sociales y Humanas*, núm. 39, p. 139-152.
- Quiles, O. & Loya, J. (2014). Educación media y superior en México: análisis teórico de la realidad actual. *DEDiCA Revista De Educação E Humanidades (Dreh)*, (6), 59-72.
- Reyes, E. (2022). Metodología de la investigación científica. Page Publishing Inc.
- Rivera, L., Cuevas, Y., & Machuca, A. (2013). La investigación sobre las políticas de la educación básica. En A. Maldonado (coord.) *Educación y ciencia: políticas y producción de conocimiento, 2002-2011*. México: ANUIES-Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Rochin, F. (2021). Deserción escolar en la educación media superior en México: revisión de literatura. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(22).
- Rodríguez, C. R., Oré, J. L. B., & Vargas, D. E. (2021). Las variables en la metodología de la investigación científica (Vol. 78). 3Ciencias.
- SÁNCHEZ ROMERO, Gerardo, 2021, "Evaluación de las políticas públicas de educación en la Ciudad de México", *Revista EVALUA*.

- Sancho, C. (2021). Eficiencia terminal, rezago y abandono en la cohorte del 2010 de estudiantes de Odontología de la Universidad de Costa Rica. *Revista Ciencia y Salud Integrando Conocimientos*, 5(6), ág-75.
- Secretaría de Educación Pública, 2020, "Programa Sectorial de Educación 2020-2024". Diario Oficial del 06-07-2020, p. 194-320.
- Secretaría de Educación, 2020, "Antecedentes". Gobierno de México, p.1-3.
- SEP. (2006). Estudio de la eficiencia terminal de las IES mexicanas, Subsecretaría de Educación Superior. Disponible en <http://www.ses4.sep.gob.mx/ayef1.htm/>.
- Toscano, F. (2018). Metodología de la Investigación. U. Externado de Colombia.
- TOURIÑAN LÓPEZ, José, 2021, "El concepto de educación: La confluencia de criterios de definición, orientación formativa temporal y actividad común como núcleo de contenido de su significado", *Revista Redipe*, núm 1, p. 28-77.
- Vanegas, J. & Sancho, H. (2019). Análisis de cohorte: Deserción, rezago y eficiencia terminal, en la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Ciencias Médicas. *Revista Electrónica Educare*, 23(1), 203-224.
- Villanueva, L.. (2015). Recepción y desarrollo de la disciplina de política pública en México. Un estudio introductorio. *Sociológica México*, (54), 15-37.
- Weiss, E. (2012). La educación media superior en México ante el reto de su universalización. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 6(6).
- Zambrano, Y. & Porras, V. (2015). La eficiencia terminal en el nivel superior en México. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (octubre 2015)*. <http://www.eumed.net/rev/atlante/10/rendimiento-escolar.html>.